

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a Cargo de la Dra. Valeria Antos, sito en Ituzaingó 340, 7° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fernandez Facundo Bruno Lorenzo s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° SI-46726), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, Comenzando la puja EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen modelo Gol Trend 1.6 GP, sedán 3 puertas, año 2014, motor Volkswagen N° CFZ179444, chasis marca Volkswagen N° 9BWAB45U22EP090192. Dominio OEU251. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como bueno. Base: \$70.956,71. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14.085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la Subasta: Para poder adquirir la calidad de postor, los interesados deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I, Ac. 3604). Se acepta la compra en comisión en los términos del Art. 582 y concds. del CPCC, no se encuentra permitida la cesión del boleto de compraventa. Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$3.600, debiendo el postulante proceder a su integración mediante depósito en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 8572985, CBU 0140136927509985729852, CUIT N° 30-99913926-0, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Arts. 562, 4° párrafo, 22 del Anexo I de la Ac. antes cit.). Saldo de Precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del depósito del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Infrascripto, decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Los gastos de inscripción son a cargo del adquirente. Asimismo que la indisponibilidad no regirá respecto del pago de patentes (Art. 581, CPCC). El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10% a cargo de la parte compradora por comisión del martillero (Art. 54 punto I b) de la ley 10.973 (según Ley 14.085; más el 10% de la comisión en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente). Deudas: Arba: \$75.950,60 al 08/04/2021. Se hace saber que solamente en el caso del producido de la subasta no alcance para cubrir el orden de preferencias establecido en el Art. 43 de la Ley 12.962 quedan a cargo del adquirente en subasta los gastos por patentes que pudieran gravar el rodado al momento de la toma de posesión, en tanto se tratan de deudas de naturaleza tributaria o de origen fiscal. Exhibición: El automotor será exhibido el 17 de mayo de 2021 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. CUIT deudor N° 20-33330691-4. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 29

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a GUILLERMO BOHOSLAVSKY, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección C; Manzana 241 z; Parcela 26; Inscripto al Folio 691 del año 1957 del partido de Bahía Blanca; por edictos que se publicarán por el término de diez (10) días (Art. 681 del C.P.C.C.) en el Boletín Oficial y diario La Nueva de esta ciudad, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 30

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de María Elisa, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Iriarte 142 de Avellaneda, en autos caratulados "Esteche Ilde María Juana y Otros c/Sidras Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a fin de notificar a SIDRAS MANUEL, JAMARDO DE CORRAL AURELIA, JAMARDO MARIA DEL CARMEN, JAMARDO RAMON, JAMARDO CONCEPCION, JAMARDO JOSE ANTONIO, JAMARDO JOSE GERARDO, JAMARDO ALFONSO. "Avellaneda, 20 de marzo de 2018. Con la constancia de fs. 1 téngase por debidamente cumplido con el Art. 2 de la Ley 13.951; comuníquese al mediador interviniente del inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.- Téngase presente el domicilio constituido en forma electrónica (Art. 42 del C.P.C.C.). Notifíquese. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C), traslado al demandado por el término de 10 (diez) días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía si la otra parte lo solicitare (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C). Notifíquese con la entrega de copias respectivas. Intímese a las partes intervinientes a fin de que, en su primer presentación, constituyan domicilio electrónico bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del CPCC (cfr. Arts. 40 CPCC y Ac. 3733 SCJBA). Notifíquese. Hágase saber al demandado que, en su primera presentación, deberá dar cumplimiento con el Art. 2° de la Res. 905/01 y Acuerdo 2514 (formulario de ingreso de datos por duplicado). Notifíquese conjuntamente con el traslado de demanda. Cúmplase con el pago del Bono Ley 8.480 y el lus Previsional. Téngase presente las autorizaciones conferidas.". Fdo. María Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda 15 de Abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 46/2020. Registro interno: J-76. IPP nro. 07-0220065-20/00. Delito: Hurto Agravado por Escalamiento. Destinatario: Imputado Cristian Ariel Rodriguez. DNI nro. 43.869.052. Fecha de nacimiento: 03/03/97. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Toda vez que el Defensor ha ofrecido prueba sin expedirse respecto de la vista conferida el 18 de marzo del corriente, mediante la cual se le hizo saber que el imputado no fue habido en el domicilio constituido al momento de notificarle la citación a juicio, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 C.P.P., con el objeto de citar a la imputado CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 82/2020. Registro interno: J-20. IPP nro. 07-02-019670-20/00. Delito: Violación de Domicilio en Concurso Real con Hurto en Grado de tentativa. Destinatario: Imputado Leandro Nahuel Castro. DNI nro. 40.141.647. Fecha de nacimiento: 12/01/1997. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Conforme el resultado de las diligencias cursadas por las Seccionales Policiales actuantes, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado LEANDRO NAHUEL CASTRO, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, a fin de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 86/2021. Registro interno: J-58. IPP nro. 07-02-020467-20/00. Delito: Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Destinatario: Imputada Maira Denise Albornoz. DNI nro. 40.141.647. Fecha de nacimiento: 07/11/89. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Conforme lo manifestado por la defensa y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado, al domicilio que constituyera la imputada, ha sido negativo, ordenase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 C.P.P., con el objeto de citar a la imputada MAIRA DENISE ALBORNOZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Krzyszycha Hernán Félix, hace saber que en los autos "Sosa Mariela Esther s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° 21.474) se ha declarado la Quiebra de MARIELA ESTHER SOSA, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 09 de noviembre de 2020... 2) Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (Art. 88 inc. 3ro. de L.C.yQ.). 3) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (Art. 88 inc. 5to. de L.C.yQ.)..." y "Mar del Plata, 6 de abril de 2021... hasta el día 28 de mayo de 2021 para que los pretensos acreedores se presenten ante el síndico concursal con los títulos justificativos a los efectos de su verificación y graduación (Arts. 14 inc. 3º, 32 Ley cit.)...". Asimismo, el Síndico designado es el C.P.N. Diego Raúl Zaragoza con domicilio en calle Solís n° 5261 de Mar del Plata, donde se recibirán los pedidos de verificación los días lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas. Sin perjuicio de la presentación ante esta Sindicatura en formato papel, se remita copia digitalizada en formato "pdf" del escrito y documentación que se presente al correo electrónico estudiozaragoza@hotmail.com. Virna S. Rondinella, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación I.P.P. N° 03-03- 000809-20/00 seguida a "Espora Fidel Augusto y Otros s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a ESPORA, FIDEL AUGUSTO, DNI N° 47.452.833, y persona mayor responsable, cuyo último domicilio en calle Dakar N° 2485 de la localidad de Ostende. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 12 de noviembre de 2020.- Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo:... 2º).- Declarar al Menor Espora, Fidel Augusto que acredita identidad con DNI N° 47.452.833, nacido el 19 de mayo de 2006, con domicilio en calle Dakar N° 2485 de la localidad de Ostende, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por Efracción en la presente I.P.P. PP-03-03-000809-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.... 4º).- Habiendo la Fiscalía interviniente dado intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- 5º) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil.- 6º) Líbrese oficio a Comisaría instructora para notificar a los menores y sus respectivos mayores responsables. Regístrese.- 7º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos con copia del presente proveído."- Fdo. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven, Departamento Judicial Dolores.-Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 15 de abril de 2021... Asimismo, por recibidas las actuaciones procedentes de la Comisaría de Ostende, atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución mencionada precedentemente respecto de Espora Fidel Augusto, ordénese la notificación de dicha resolución al joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires."- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Dolores, 19 de abril de 2021. Luciana P. Alava, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a PP-03-03-000855-21/00 autos caratulados "Gonzalez, Lucas Marcelo y Otros s/Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires Edicto por el termino de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a RODRIGO AARON MARTIN NASINI y Persona Mayor Responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Calle: Dakar N° 1213 Entre Ayacucho de la localidad de Ostende, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 17 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: - Declarar al Joven Rodrigo Aaron Martin Nasini, DNI N° 45.422.336, nacido el día 03 de octubre del año 2003, domiciliado en calle Dakar N° 1213 de la localidad de Ostende, hijo de Alfredo Martín Nasini y de Yesica Sabrina Reynoso, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Simple en Grado de Tentativa" conforme lo normado por los Arts. 162 y 42 del C.P., en la I.P.P. N° 03-03-000855-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Declarar al Joven Lucas Marcelo Gonzalez Carisimo DNI N° 95.267.436, nacido el día 03 de noviembre del año 2006, domiciliado en calle Canadá N° 1670 entre Esperanza y Loria de la localidad de Ostende, hijo de María Elena Gonzalez Carisimo No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Simple en Grado de Tentativa" conforme lo normado por los Arts. 162 y 42 del C.P., en la I.P.P. N° 03-03-000855-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. V.- Librese oficio a la Comisaría correspondiente a fin de notificar a los jóvenes y persona mayor responsable. VI.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 1 Dptal., a sus efectos. Regístrese."- Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal.- Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente"Dolores, 15 de abril de 2021 1.- Por recibidas las actuaciones que anteceden desde la comisaría de Ostende en el marco de la presente IPP N° 03- 03-855-21, en relación al encartado Lucas Marcelo Gonzalez Carisimo, encontrándose debidamente notificado el menor y persona mayor responsable, téngase presente y argúese y en relación al encartado Rodrigo Aaron Martin Nasini y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución de fecha 17 de marzo de 2021 a fin de notificar al menor Rodrigo Aaron Martin Nasini con DNI 45.422.336 y Persona Mayor Responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) por el término de 5 días. 2).- Atento al tiempo transcurrido sin haber recibido el oficio desde la Comisaría de Valeria del Mar con la notificación del encartado Tomas Ezequiel Zapato Vallo,

manténgase comunicación telefónica con la Auxiliar Dolores Godio solicitando la reiteración del email a dicha comisaria.- " Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Fdo. Maria Fernanda Hachmann. Juez a cargo del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores.- Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARCOS ADRIAN CARDOZO, en la causa Nro. 5353.-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 31.945.240 con último domicilio en la calle Majestre 1541 de Rincón de Milberg, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado a ponerse a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo y Encubrimiento (alternativo). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro,... Atento lo informado por la comisaría de Rincón de Milberg, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, póngase en conocimiento a la Defensoría Oficial interviniente a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Sin perjuicio de la remisión dispuesta en el párrafo que precede, en virtud a la naturaleza de este proceso, intímese a la encausada por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (Artículo 129 del Código Procesal Penal)."- Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 16 de abril de 2021. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a PABLO DANIEL CABALLERO, en causa N° PP-07-00-028016-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "26 de noviembre de 2020. Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Accion Penal en esta causa y en consecuencia, Sobreseer a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violacion de Domicilio por el cual fuera formalmente imputado (Articulos 45, 76 bis, 76 ter. y 45 y 150 del Código Penal, y 321, 322 y 323 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Penal)."- Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021 Atento al tiempo transcurrido, notifíquese a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo de la resolución que dispone su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a María Cristina Ocampo, en causa N° PP-07-00-028016-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "26 de noviembre de 2020. Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Accion Penal en esta causa y en consecuencia, Sobreseer a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violacion de Domicilio por el cual fuera formalmente imputado (Articulos 45, 76 bis, 76 ter. y 45 y 150 del Código Penal, y 321, 322 y 323 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Penal)."- Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021 Atento al tiempo transcurrido, notifíquese a Pablo DANIEL CABALLERO y MARIA CRISTINA OCAMPO de la resolución que dispone su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdós, Secretaría Única, con domicilio en calle Belgrano N° 141 de la ciudad de Dolores, hace saber que en los autos "Harispe Leandro Fabian s/Concurso Preventivo (Pequeño)" - Expte. N° 59778/21, con fecha 19 de marzo de 2021, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de LEANDRO FABIÁN HARISPE DNI 34.958.439, señalándose el día 7 de mayo de 2021, como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación créditos y títulos justificativos - y en archivo PDF/A norma ISO19005- ante el Síndico designado Contador Marcelo Mirasso con domicilio en calle Necochea N° 94 de esta ciudad de Dolores en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15:00 hs. a 18 hs. (e-mail guidobergaglio14@gmail.com Te. (0236) 4540594/(0221) 15-463-1409/(0221) 427-1192); a los fines abonar el arancel verificadorio se informa que podrá hacerse mediante depósito en la cuenta bancaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de Guido Bergaglio CUIT 22-36575046-8 Caja de ahorro CBU: 0140330303644150448205; fíjese el día 21 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes fijándose el día 22 de junio de 2021 para la presentación del Informe individual de los Créditos y el día 12 de agosto de 2021, para la presentación del correspondiente Informe General y fíjese el día 17 de febrero de 2022 a las 9:00 hs., para la celebración de la audiencia informativa.- Dolores, de abril de 2021. María L. Uribarri, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo, por disposición de Superior, del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Claudia A. Davalos, cita y emplaza a CLAUDIO OMAR LUNA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-1324-20 (R.I.9773) caratulada "Luna Claudio Omar s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -9773-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de abril de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Claudio Omar Luna y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 59, más lo manifestado por la Defensa a fs. 61/vta., y previo a resolver la prueba en la presente causa, Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P." Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 16 de abril de 2021. Maria N. Pires

Torres, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. RUTH ELIZABETH GOMEZ en su calidad de víctima en causa N° 16046 seguida a Figueredo Cristian Adrian por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Haber Mediado Violencia de Género, de la siguiente Resolución que a continuación de transcribe: "/// 19 de abril de 2021. ... II. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la Sra. Ruth Elizabeth Gomez en tal calidad, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado, dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la orden de abstenerse de mantener todo tipo de contacto con la Sra. Ruth Elizabeth Gomez (personal o por redes sociales) y de acercarse a 200 metros del domicilio de esta como del domicilio laboral". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Hernandez Agustina Aldana s/Quiebra (Pequeña)", LP-14984-2021, se decretó con fecha 19 de marzo de 2021, la Quiebra de AGUSTINA ALDANA HERNANDEZ, DNI 38865856 de La Plata. Se designó Síndica a Patricia M. Narduzzi, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata, teléfono de contacto (0221) 427-1192/(0221)15-463-1409, correo electrónico guidobergaglio14@gmail.com, domicilio electrónico 27142755349@cce.notificaciones. La verificación será presencial, con los recaudos sanitarios del caso, hasta el día 08 de junio del 2021 en 6 n° 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 16:00 hs., previa comunicación telefónica, o correo, con la Síndica. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conf. Art. 88 inc. 5 Ley 24.522. Se fijó el día 06 de julio de 2021 para la entrega del informe individual, y el día 06 de agosto de 2021 para la del informe general. La Plata, 15 de abril del 2021. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Ignacio Sorrentino, por medio del presente cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TALAVERA ZARZA GUSTAVO DAVID, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como Incidente de Condena en Suspensio N° 0702-2319-15, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorizacion Legal. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "// mas de Zamora, 19 de abril de 2021.- Atento al estado de la presente incidencia, y no pudiendo establecer contacto, ni dar con el paradero del condenado Talavera Zarza, previo a todo tramite, y a fin de agotar todas las vías procesales oportunas, corresponde citar y emplazar al nombrado, por el termino de cinco días, a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial..." Se hace constar, que de no presentarse el nombrado, en el termino fijado, sera declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 19 de abril de 2021. Lucrecia Viola, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la carpeta de causa nro. 6274, caratulada "Medina Fredy s/Abuso Sexual" (correspondiente a la IPP nro. 19-00-11257-19 de la UFI nro. 8 de Moreno) del registro del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación de edictos durante el plazo de cinco días en donde se deberá notificar al encartado FREDY RAMÓN MEDINA PELAYO, DNI 94.668.927, nacido el 25/4/1991, paraguayo, con último domicilio en calle Albarracin nro. 124 de San Miguel, de la resolución de la Sala Segunda de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental que reza "///cedes, 12 de julio de 2019. Se Resuelve: I- Declarar admisible el recurso de apelación interpuesto por los defensores de confianza de Fredy Medina -Dres. Fabio Ernesto Sánchez y Carlos Irala Bernal- a fs. 4/7, contra el auto que luce a fs. 2/3 (Art. 446 del cod. cit.); II- Confirmar dicho interlocutorio en cuanto -en lo que fue materia del recurso- dispuso no hacer lugar a la eximición de prisión del nombrado (Arts. 185 y 186 "a contrario sensu" del CPP). Regístrese, notifíquese al Fiscal Gral, a los Defensores Particulares y al nombrado por conducto de la instancia de grado. Oportunamente devuélvanse al órgano de origen" Fdo. Humberto Valle y Camilo Petitti. Jueces de Cámara. General Rodríguez, 19 de abril de 2021. Victor M. Brixner, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 19 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. Nro. de causa: 115/2021. Registro interno: J-67. IPP nro. 07-02-16139-20/00 Delito: Lesiones Leves Calificadas por Ser Cometidas en contra de su Pareja y por un Hombre contra una Mujer, Mediando Violencia de Género y Coacción Concurso Real entre Si. Destinatario: Imputado Marcelo Ezequiel Rodríguez. DNI nro. 38.660.291 Fecha de nacimiento: 9/04/1995. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 19 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado MARCELO EZEQUIEL RODRÍGUEZ, ordenase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía...". Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a RIVA MARIA VICTORIA, poseedor del DNI N° 35.084.957; nacido el 13/01/1990 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Roberto Omar Riva y de Matilde Ines Vazquez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-03-20099-20/00 (Registro Interno N° 9263), caratulada "Riva Maria Victoria s/Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los presentes obrados, visto lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz, Juez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Patricia Liliana Raggio, en los autos "Felix Erica Gabriela s/Quiebra (Expte N° 24369/20)", hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de la Sra. ERICA GABRIELA FELIX, DNI N° 21.982.426, con domicilio en la calle Munich 3833, Castelar, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires. Se intima a la fallida a que entregue y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquélla, en el plazo de tres días. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88, inc. 5to. L.C.). Fíjase el plazo hasta el 31 de mayo de 2021 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 16 de junio de 2021 el juego de las impugnaciones que se hubieren formulado. (arg. Art. 34 in fine de la Ley 24.522). Síndico: Cdora. Maria Veronica Ceballos, con domicilio en la calle Sarmiento 848 piso 5 Of. C, de esta ciudad de Morón, donde deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al decreto de Quiebra (23/03/2021) hasta el 31 de mayo de 2021, lunes, miércoles y jueves en el horario de 15:00 a 18:00. Debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 16 de julio de 2021 y 15 de septiembre de 2021, respectivamente. Morón, 16 de abril de 2021. Fabian Fernanda, Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por cinco (5) días a SALVADOR ALTAMURA, DNI 22.681.040, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su Ausencia y nombrar Curador de sus Bienes. Quilmes, 14 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de MARCELO NAHUEL BRITOS, DNI N° 36.630.365, CUIL 20-36630365-1, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido Electrónico: 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico al Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 724 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20227561441@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, los días lunes a viernes, en el horario de 9 a 12:30 hs. y de 15 a 18:30 hs., hasta el día 16 de junio de 2021. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hágese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 13 de agosto de 2021 para la presentación por el Síndico del informe individual y 27 de septiembre de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 16 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 97/2019 (I.P.P. N° 3298/13), caratulada: "Minor Torres, Hugo Daniel p/Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Artículo 1º Ley 13.944)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 16 de abril de 2021.... ///Finalmente y atento el estado de autos, no pudiendo ser habido el imputado HUGO DANIEL MINOR TORRES, resultando negativa las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención, cuyos datos personales son: Hugo Daniel Minor Torres, D.N.I. N° 30.240.432, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, instruido, nacido en la ciudad de Quequén, Partido de Necochea, el día 2 de agosto de 1983, hijo de Hugo Abel Minor y de Olga Noemí Torres, con último domicilio fijado en Avenida Ameghino N° 565 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P.B.A.. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. Notifíquese vía electrónica al Agente Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (P.D.S.). Mariano A. Perez, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO- conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs a saber: "14-00-7712-15/00, 14-00-2714-16/00, 14-00-1002-16/00, 14-00- 3461-16/00, 14-00-1594-16/00, 14-00-7904-15/00, 14-00-2764-16/00, 14-00-3864-16/00, 14-00-232-16/00, 14-00-4662-16, 14-00-1381-16/00, 14-005321-16/00, 14-00-2771-16/00, 14-00-7964-15/00, 14-00-5694-14/00, 14-00-4391-16/00, 14-00-5381-16/00, 14-00-5651-16, 14-00-4711-16/00, 14-00-2554-16/00, 14-00-862-16/00, 14-00-2662-16/00, 14-00-4312-16/00, 14-00-4671-16/00, 14-00-1644-

16/00, 14-00-5421-16/00, 14-00-8262-15/00, 14-00-5991-16/00, 14-00-6841-16/00, 14-00-6394-16/00, 14-00-5641-16/00, 14-00-5401-16/00, 14-00-6344-15/00, 14-00-5174-16/00, 14-00-4601-16/00, 14-00-5231-16/00, 14-00-2411-16/00, 14-00-4871-4424-15/00, 14-00-8224-15/00, 14-00-4611-16/00, 14-00-7714-15/00, 14-00-3064-16/00, 14-00-1651-16/00, 14-00-4401-16/00, 14-00-5644-16/00, 14-00-1243-16/00, 14-00-361-16/00, 14-00-4741-15/00, 14-00-7910-15/00, 14-00-6410-15/00, 14-00-3229-16/00, 14-00-2780-16/00, 14-00-2790-16/00, 14-00-1890-16/00, 14-00-7760-15/00, 14-00-6238-15/00, 14-00-6460-15/00, 14-00-6020-15/00, 14-00-6801-15/00, 14-00-7759-15/00, 14-00-7880-15/00, 14-00-7940-15/00, 14-00-8000-16/00, 14-00-2648-16/00, 14-00-340-16/00, 14-00-8240-15/00, 14-00-2980-16/00, 14-00-900-16/00, 14-00-7919-15/00, 14-00-7630-15/00, 14-00-8280-15/00, 14-00-6279-15/00, 14-00-6160-15/00, 14-00-1058-15/00, 14-00-3499-16/00, 14-00-1020-16-00, 14-00-06691-00/00; 14-00-054629-99/00; 14-00-124234-01/00; 14-00-1900-16/00, 14-00-1800-15/00, 14-00-5900-15/00, 14-00-6868-15/00, 14-00-1198-14/00, 14-00-1928-16/00, 14-00-1988-16/00, 14-00-3239-16/00, 14-00-460-16/00, 14-00-2250-16/00, 14-00-6878-15/00, 14-00-7900-15/00, 14-00-5270-15/00, 14-00-8589-14/00, 14-00-6800-15/00, 14-00-1200-16/00, 14-00-2630-16/00, 14-00-230-16/00, 14-00-2220-16/00, 14-00-830-16/00, 14-00-2608-16/00, 14-00-7909-15/00, 14-00-890-16/00, 14-00-2970-16/00, 14-00-958-16/00, 14-00-1930-16/00, 14-00-053410-04/00; 14-00-162556-04/00; 14-00-066691-00/00; 14-00-054629-99/00; 14-00-124234-01/00; 14-00-186921-02/00; 14-00-003594-12/00; 14-00-006536-16/00; 14-00-032280-99/00; 14-00-202729-03/00, 14-00-000107-18/00; 14-00-192300-03/00; 14-00-000368-18/00; 14-00-008228-17/00; 14-00-008208-17/00; 14-00-004137-17/00; 14-00-000584-17/00; 14-00-000598-18/00; 14-00-008037-17/00; 14-00-000606-18/00; 14-00-000468-18/00; 14-00-008846-16/00; 14-00-008298-17/00; 14-00-000367-18/00; 14-00-007217-17/00; 14-00-008097-17/00; 14-00-007947-17/00; 14-00-000047-18/00, 14-00-1158-17/00, 14-00-1425-17/00, 14-00-467-17/00, 14-00-6097-17/00, 14-00-1076-17/00, 14-00-7646-16/00, 14-00-68-17/00, 14-00-7667-15/00, 14-00-1098-17/00, 14-00-5499-16/00, 14-00-005915-16/00, 14-00-1548-17/00, 14-00-4827-14, 14-00-2648-17/00, 14-00-3477-17/00, 14-00-5296-17/00, 14-00-3986-17/00, 14-00-1825-16/00, 14-00-8293-16/00, 14-00-2868-17/00, 14-00-3346-17/00, 14-00-2974-16/00, 14-00-1940-15/00, 14-00-3428-17/00, 14-00-1486-17/00, 14-00-978-17/00, 14-00-1518-17/00, 14-00-228205-04/00, 14-00-266768-98; 14-00-122700-01/00; 14-00-242411-05/00; 14-00-3978-15/00, 14-00-3785-15/00, 14-00-763-18/00, 14-00-8404-17/00, 14-00-1913-18/00, 14-00-1623-18/00, 14-00-5693-17/00, 14-00-227086-04/00, 14-00-2163-18/00, 14-00-2103-18/00, 14-00-2083-18/00, 14-00-583-18/00, 14-00-1023-18/00, 14-00-1273-18/00, 14-00-1093-18/00, 14-00-1203-18/00, 14-00-1753-18/00, 14-00-2153-18/00, 14-00-1153-18/00, 14-00-1543-18/00, 14-00-2128-18/00, 14-00-1183-18/00, 14-00-893-18/00; 14-00-6202-16/00; 14-00-1453-14/00, 14-00-263693-08/00, 14-00-190685-3/00, 14-00-40467-99/00, 14-00-55392-99/00, 14-00-42509-99/00, 14-00-148256-02, 14-00-121158-01/00, 14-00-164945-02/00, 14-00-28422-99/00; 14-00-006401-13/00; 14-00-003705-17/00; 14-00-005849-17/00; 14-00-005770-17/00; 14-00-004326-17/00; 14-00-003686-17/00; 14-00-005775-17/00; 14-00-005617-17/00; 14-00-005692-17/00; 14-00-003684-17/00; 14-00-005832-17/00; 14-00-004495-17/00; 14-00-005782-17/00; 14-00-004290-17/00; 14-00-000996-17/00; 14-00-004346-17/00; 14-00-002372-17/00; 14-00-006293-17/00; 14-00-005780-17/00; 14-00-009020-13/00; 14-00-007717-16/00; 14-00-003775-17/00; 14-00-004306-17/00; 14-00-005746-17/00; 14-00-005060-17/00; 14-00-006289-17/00; 14-00-006239-17/00; 14-00-004355-17/00; 14-00-001445-17/00; 14-00-004276-17/00; 14-00-004475-17/00; 14-00-003725-17/00; 14-00-004466-17/00; 14-00-004415-17/00; 14-00-004396-17/00; 14-00-003656-17/00; 14-00-004965-17/00; 14-00-004936-17/00; 14-00-006240-17/00; 14-00-005875-17/00; 14-00-002194-17/00 y sus acumuladas; 14-00-265244-08/00; 14-00-264988-08/00; 14-00-264923-08/00; 14-00-259627-07/00; 14-00-265117-08/00; 14-00-264951-08/00; 14-00-262268-08/00; 14-00-265604-08/00; 14-00-264267-08/00; 14-00-260161-07/00; 14-00-265248-08/00; 14-00-257985-07/00; 14-00-004625-11/00; 14-00-239804-05/00; 14-00-267986-08/00; 14-00-000899-11/00; 14-00-008580-11/00; 14-00-010967-11/00; 14-00-009803-11/00; 14-00-010759-11/00; 14-00-005491-09/00; 14-00-008641-11/00; 14-00-002699-12/00; 14-00-002155-12/00; 14-00-006990-11/00; 14-00-002587-12/00; 14-00-004433-11/00; 14-00-010739-11/00; 14-00-006068-11/00; 14-00-003017-12/00; 14-00-003225-12/00; 14-00-261296-07/00; 14-00-261750-07/00; 14-00-261780-07/00; 14-00-261475-07/00; 14-00-261572-07/00; 14-00-261226-07/00; 14-00-261472-07/00; 14-00-261563-07/00; 14-00-261558-07/00; 14-00-261483-07/00; 14-00-260941-07/00; 14-00-261239-07/00; 14-00-261219-07/00; 14-00-261438-07/00; 14-00-261487-07/00; 14-00-261611-07/00; 14-00-261698-07/00; 14-00-259963-07/00; 14-00-261603-07/00; 14-00-261560-07/00; 14-00-261056-07/00; 14-00-258579-07/00; 14-00-261652-07/00; 14-00-261668-07/00; 14-00-261649-07/00; 14-00-261425-07/00; 14-00-261799-07/00; 14-00-261717-07/00; 14-00-261749-07/00; 14-00-261721-07/00; 14-00-261654-07/00; 14-00-261298-07/00; 14-00-261431-07/00; 14-00-261470-07/00; 14-00-261575-07/00; 14-00-261681-07/00; 14-00-261576-07/00; 14-00-261605-07/00; 14-00-261697-07/00; 14-00-261614-07/00; 14-00-261295-07/00; 14-00-261471-07/00; 14-00-261225-07/00; 14-00-261688-07/00; 14-00-261795-07/00; 14-00-261653-07/00; 14-00-261185-07/00; 14-00-261768-07/00; 14-00-261601-07/00; 14-00-261299-07/00; 14-00-261612-07/00; 14-00-261615-07/00; 14-00-261465-07/00; 14-00-261310-07/00; 14-00-261101-07/00; 14-00-261562-07/00; 14-00-261573-07/00; 14-00-261138-07/00; 14-00-261628-07/00; 14-00-261571-07/00; 14-00-4874-16/00, 14-00-4455-16/00, 14-00-6723-16/00, 14-00-3063-16/00, 14-00-4708-16/00, 14-00-001291-16/00, 14-00-4663-16/00, 14-00-1893-16/00, 14-00-4665-16/00, 14-00-5603-16/00, 14-00-5075-16/00, 14-00-4763-16/00, 14-00-3065-16/00, 14-00-2705-16/00, 14-00-3373-16/00, 14-00-2264-16/00, 14-00-3528-16/00, 14-00-2413-16/00, 14-00-4737-16/00, 14-00-5575-16/00, 14-00-4498-16/00, 14-00-8511-15/00, 14-00-4257-16/00, 14-00-4675-15/00, 14-00-2805-16/00, 14-00-5634-16/00, 14-00-2224-16/00, 14-00-4814-16/00, 14-00-1782-13/00, 14-00-101-16/00, 14-00-7231-15/00, 14-00-55895-99/00, 14-00-2763-16/00, 14-00-3279-16/00, 14-00-2774-16/00, 14-00-1785-16/00, 14-00-104-16/00, 14-00-7884-15/00, 14-00-8174-15/00, 14-00-7374-15/00, 14-00-8104-15/00, 14-00-4864-15/00, 14-00-7564-15/00, 14-00-34-16/00, 14-00-2594-15/00, 14-00-554-15/00, 14-00-2284-16/00, 14-00-1253-16/00, 14-00-1001-16/00, 14-00-4563-16/00, 14-00-1743-16/00, 14-00-3133-16/00, 14-00-4605-16/00, 14-00-3238-16/00, 14-00-4045-16/00, 14-00-8611-15/00, 14-00-2995-15/00, 14-00-6561-15/00, 14-00-8261-15/00, 14-00-6864-15/00; 14-00-259911-07/00; 14-00-260110-07/00; 14-00-260098-07/00; 14-00-260119-07/00; 14-00-260183-07/00; 14-00-258167-07/00; 14-00-260096-07/00; 14-00-259987-07/00; 14-00-260024-07/00; 14-00-260618-07/00; 14-00-260121-07/00; 14-00-260224-07/00; 14-00-004569-11/00; 14-00-260102-07/00; 14-00-259914-07/00; 14-00-259988-07/00; 14-00-260156-07/00; 14-00-259825-07/00; 14-00-259036-07/00; 14-00-260167-07/00; 14-00-260235-07/00; 14-00-260282-07/00; 14-00-260100-07/00; 14-00-260232-07/00; 14-00-007695-11/00; 14-00-260179-07/00; 14-00-260184-07/00; 14-00-005828-11/00; 14-00-003098-11/00; 14-00-003029-11/00; 14-00-006350-11/00; 14-00-003739-11/00; 14-00-007311-11/00; 14-00-002832-11/00; 14-00-003369-11/00; 14-00-004571-11/00; 14-00-009558-11/00; 14-00-006568-11/00; 14-00-000732-11/00; 14-00-009557-11/00; 14-00-006892-11/00; 14-00-006292-11/00; 14-00-000562-07/00; 14-00-007689-11/00; 14-00-003864-09/00; 14-00-005834-11/00; 14-00-007505-11/00; 14-00-260176-07/00; 14-00-260177-07/00; 14-00-260234-07/00; 14-00-260099-07/00; 14-00-260097-07/00; 14-00-260221-07/00; 14-00-260218-07/00; 14-00-260185-07/00; 14-00-207369-03/00;

14-00-007408-18/00; 14-00-260058-07/00; 14-00-260101-07/00; 14-00-260108-07/00; 14-00-260248-07/00; 14-00-260120-07/00; 14-00-260246-07/00; 14-00-260155-07/00; 14-00-259954-07/00; 14-00-260104-07/00; 14-00-259989-07/00; 14-00-260180-07/00; 14-00-259427-07/00; 14-00-260158-07/00; 14-00-260056-07/00; 14-00-001866-11/00; 14-00-000662-17/00; 14-00-002500-16/00; 14-00-008462-16/00; 14-00-006699-16/00; 14-00-005729-16/00; 14-00-006704-16/00; 14-00-007573-16/00; 14-00-007574-16/00; 14-00-008288-16/00; 14-00-000649-17/00; 14-00-007198-16/00; 14-00-000699-17/00; 14-00-000689-17/00; 14-00-002665-13/00; 14-00-000404-17/00; 14-00-008268-16/00; 14-00-007229-16/00; 14-00-006564-16/00; 14-00-000606-17/00; 14-00-007341-16/00; 14-00-001474-16/00; 14-00-007643-16/00; 14-00-000854-17/00; 14-00-005708-15/00; 14-00-000569-17/00; 14-00-000794-17/00; 14-00-005548-14/00; 14-00-005898-16/00; 14-00-006365-16/00; 14-00-007281-16/00; 14-00-008092-16/00; 14-00-008694-16/00; 14-00-000734-17/00; 14-00-000790-17/00; 14-00-007441-16/00; 14-00-007371-16/00; 14-00-008692-16/00; 14-00-007754-16/00; 14-00-007146-16/00; 14-00-006961-16/00; 14-00-006921-16/00; 14-00-008452-16/00; 14-00-008609-16/00; 14-00-008439-16/00; 14-00-008391-16/00; 14-00-007369-16/00; 14-00-000791-17/00; 14-00-007641-16/00; 14-00-000334-17/00 y 14-00-000274-17/00. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo".

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la IPP N° 03-02-007467-20/00, autos caratulados "Cejas, Uriel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor CEJAS, URIEL, DNI N° 45.740.985 cuyo último domicilio conocido es en calle 46 N° 1291 de Las Toninas. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 23 de diciembre de 2020, a notificar: "Dolores, 23 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... I. Declarar al menor Cejas Sergio Uriel, DNI N° 45.740.985, nacido el día 23 de junio del año 2004, domiciliado en calle 46 N° 1291 de la localidad de Las Toninas, No Punible por mediar causal de inimputabilidad, y en consecuencia, Sobreseerlo definitivamente en orden al delito de "Hurto", previsto y reprimido por el Art. 162 del Código Penal, en la presente I.P.P. N° 03-02-007467-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. III. Líbrese oficio a Comisaría de Las Toninas para notificar al menor y persona mayor responsable. IV. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. interviniente a sus efectos. Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: " Dolores, 19 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Las Toninas y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs.135/136 vta. del joven Cejas, Sergio Uriel, DNI N° 45.740.985 en la presente IPP N° 03-02-007467-20/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo: Maria Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta notifica a RAUL ALBERTO CASTAÑO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-894832-08 (N° interno 4139) seguida al nombrado en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field 19 de abril de 2021. Atento al estado de autos, notifíquese al encartado Castaño lo resuelto a fs. 123/vta. por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo.". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 8 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-894832-08 (N° interno 4139) seguida a Castaño Raul Alberto por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la Extinción de la acción penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-894832-08 (N° interno 4139) respecto a Castaño Raul Alberto a quien se le imputara el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, hecho presuntamente ocurrido el día 13 de noviembre de 2008 en el partido de Lomas de Zamora, (Artículo 76 ter. del C.P.). II. Sobreseer al encartado Castaño Raul Alberto, titular de DNI N° 13.199.935, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 31/07/1959, en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Fabian Arturo Castaño y de Norma Marina Gallo, domiciliado en Calle Tribulato N° 4896 San Miguel, anotado en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1319249 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese.". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrado. Banfield, 19 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Conforme lo manifestado por la defensa y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado, al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar al imputado ORUE HUEMAN FORTUNATO y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. YANINA PEÑALVA, con ultimo domicilio conocido en calle Santa Fe N° 2450 5° "G" de la localidad de Mar del Plata; Sra. VALENTINA CACERES, con ultimo domicilio conocido en calle Ayacucho N° 6539 de la localidad de Mar del Plata; JUAN CARLOS AVILA, con ultimo domicilio conocido en calle Albarracin N° 931 de la localidad de Mar del Plata; y DELIA VICTORIA JUAREZ, con ultimo domicilio conocido en calle Avellaneda N° 6822 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17136-2 seguida a Rodas Axel Javier por el delito de Incidente de Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "//// del Plata, 16 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. "/// del Plata, 19 de abril de 2021. En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Yanina Peñalva, Valentina Caceres, Juan Carlos Avila, Delia Victoria Juarez, víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a RAMIRO PARDO y EMANUEL CORREIRA en causa nro. 17229 seguida a Maldonado Fernando Javier por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata 8 de febrero de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad.... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado

respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MAURO GASTON ROMERO en la I.P.P. N° PP-07-03-013367-18/00 (UFlyJ Nro. 2 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 03 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Mauro Gaston Romero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo (164), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, Inc. 1°, del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Javier L. Maffucci Moore.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Art. 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretarías a cargo de Dr. Carlos José Sozzani, Dr. Santiago Héctor Di Ielsi y Dr. Marcelo Francisco Marturano - adscripto, sito en Avda. 13 e/47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 3 de septiembre de 2020, se ha declarado la Quiebra de la señora BOLAÑO ZULMA HERMINIA, DNI N° 3.998.150, con domicilio en calle 87 N° 2190, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la Contadora Anaí Amancay Pérez, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfonos de contacto 221-5659437 y 221-5225678, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs. y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista. Se ha fijado hasta el día lunes 1° de junio de 2021, para que los acreedores puedan enviar al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires. Caja de Ahorros N° 5053-526307/7 - CBU 0140129103505352630776, Titular Anaí Amancay Pérez DNI N° 11.209.783, CUIT N° 27-11209783-5. Se deja constancia que el 14 de julio de 2021 y el 10 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Día" de La Plata, deberán realizarse sin necesidad de previo pago (Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522). La Plata, 2021. Carlos J. Sozzani, Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.177 seguida a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el delito de Hurto Simple Reiterado en Dos Hechos, en Concurso Real entre Sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a EVELYN CAROLINA LUGO PEREYRA, argentina, de 28 años de edad, soltera, instruida, con estudios secundario, ama de casa, domiciliada en la calle Querandíes N° 196 ente Marcos Paz y Gandhi, de la localidad de Libertad, partido de Merlo, hija de Raul Edgardo Lugo y Alicia Teresa Pereyra, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de enero de 1993, titular del DNI N° 37.342.515, con Prontuario N° O-4.043.059 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.557.928 AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al estado de autos reitérese oficio a la Seccional Merlo IV -Libertad- a fin que personal de la misma se constituya en el domicilio sito en la calle Querandíes N° 196 (casa del fondo) y mantenga una entrevista personal con Lorena Romina Priscila Lugo u otro morador residente en dicho domicilio, a quien se le deberá preguntar la fecha aproximada de la muerte del causante Maximiliano Reale y de conocer, el lugar de inhumación del nombrado.- En virtud del desconocimiento del paradero de la imputada Evelyn Carolina Lugo Pereyra, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.)." (Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez).

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Coronel María Alejandra s/Quiebra (Pequeña)" 56047, el día 16/3/2020 se decretó la Quiebra de MARIA ALEJANDRA CORONEL, DNI 38.854.520, con domicilio en ruta 86 N° 4021 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1 of. A. Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/201 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/09/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 20 de abril de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a VEGA, LUCAS EZEQUIEL, sin apodos, argentino, soltero, con último domicilio conocido en la calle Tellier n° 876 de la localidad y partido de Avellaneda, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 46.206.876, hijo de Luis Alberto Vega y de Alicia Visillac, empleado, nacido el 29 de septiembre de 1997 en Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-02-008131-20 - registro interno N° 6497 -, seguida al nombrado en orden al delito de "Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021... Dispóngase la citación por edictos del encausado Lucas Ezequiel Vega, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Lucas Ezequiel Vega, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6497, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 20 de abril de 2021. Andrea R. Bosi, Auxiliar Letrada.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, hace saber que el 12 de junio de 2019 se decretó la Quiebra (Pequeña) de la Sra. MIRTA NOEMI DE INGENIIS, DNI 17.303.753, con domicilio en calle Libertad N° 1491, de Quilmes, PBA. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras -previo pedido de turno- hasta el 28 de junio de 2021 al Síndico Cr. Pablo Martín Botteri, con domicilio en calle Alvear 869 de Quilmes. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. (email sjquesada@yahoo.com.ar., celular de contacto: 221-4209605). Presentación del Informe Individual 24 de agosto de 2021, Informe General 5 de octubre de 2021. Quilmes, 25 de marzo de 2021. Dr. Martín José Sainz. Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata, cita a los herederos de los co-demandados ANA MARIA ESPERON (DNI 12.078.931) y ALEJANDRO EDUARDO ESPERON (DNI 8.249.656) para que en el termino de diez (10) días a partir de la ultima publicación se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Kaethler Haydée c/Sucesores de Esperon Gregorio Juan y Gonzalez Angela s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 16.696, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos (Arts. 341 y 681 CC). Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez, Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-22048-20 caratulada "Sosa Hugo y ots. (I) (I) s/Homicidio Agravado", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don BRIAN ALFREDO DIAZ, titular del DNI 39.269.259. con último domicilio en calle Caviglia A 676. Pasaje 1 entre Pasaje 2, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, a los fines de notificarlo de la siguiente resolución del día 23 de octubre de 2020, por la cual no se hizo lugar a la eximición requerida en favor del nombrado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 15 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Brian Alfredo Díaz de la resolución del día 23 de octubre de 2020, por la cual no se hizo lugar a la eximición requerida en favor del nombrado, publíquese edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Caviglia A 676. Pasaje 1 entre Pasaje 2, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente.". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 23 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Alberti a cargo de la Dra. Laura Andrea Pérez, Secretaría Única, sito en Moreno N° 36 de Alberti Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 10 días, a JUAN, MARIA, CATALINA, PEDRO, SALVADOR, FELIPE, DOMINGO, ANGEL y SEVERO BARONE Y VITALE y/o sus herederos declarados como quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado Circ. I Sec. A Mza. 101 Parc. 4 de Alberti, para que se presenten y contesten demanda en los autos "Barone, María Teresa c/Barone, Juan y Otros s/Usucapición", Expte. N° 13262 bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Alberti, 21 de abril de 2020.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Archivo General de Expedientes del Departamento Judicial La Matanza hace saber que el día 30 de junio de 2021 a las 8:00 horas, se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN DE 126 LEGAJOS integrados por 2215 expedientes iniciados en el período comprendido entre el 01/11/1997 al 04/01/2013 pertenecientes al JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 DEPARTAMENTAL, en los términos del Acuerdo Nro. 3397/08 de la SCBA, de la Resolución 2049/12 y Resolución 3750 de la SCBA de fecha 26/12/2019; y la destrucción de 331 legajos integrados por 582 causas iniciadas en el período comprendido entre el 28/09/1998 al 30/11/2009 pertenecientes al Tribunal en lo Criminal N° 1 Departamental, en los términos del Acuerdo Nro. 3397/08 de la SCBA, de la Resolución 2049/12 y Resolución 212 de la SCBA de fecha 24/02/2021. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra por el plazo de 20 (veinte) días a disposición de los interesados en el Archivo General de Expedientes del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Florencio Varela 2601 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 120 del citado Acuerdo. Publíquese sin cargo por 3 (tres) días. San Justo, 21 de abril de 2021. Dra. Silvia Estela Meyer, Jefa de Archivo Departamental La Matanza.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 18 de febrero de 2021 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra FINANPRO S.R.L. con domicilio en Av. Edison 482 de Mar del Plata con el siguiente objeto: "Teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estadio de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole "colectiva"; a título de "certificación de clase", dejo sentado, por lo menos "prima facie", los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares de los servicios que presta el accionado, Finanpro S.R.L.); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar, el cobro de una comisión por "gastos administrativos", que se percibe en un % por encima del monto a pagar en cada cuota consistente en capital e intereses; solicitando se decrete la nulidad absoluta en los términos del Art. 37 Ley 24.240 de las cláusulas impuestas en los contratos de préstamo de consumo (mutuos) otorgados por el demandado a usuarios y consumidores, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24.240, 28 inc. a) Ley 13.133)". Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez, a cargo P.D.S. del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a CARLOS SAUL DIAZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004388-19 (R.I. 9318) caratulada "Diaz, Carlos Saul - Manezas - Daño" y su acumulada por cuerda N° 07-03-013518-19 (R.I. 9760), cuya resolución se transcribe: " ///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En virtud de lo requerido precedentemente -ver fs. 94/vta.- de la causa N° 9760, acumulese por cuerda a la presente, la causa N° 07-03-013518-19 (RI 9760) caratulada "Diaz Carlos Saul s/Lesiones Leves Calificadas, Violación de Domicilio, Amenazas", siendo la presente considerada la principal y dejándose constancia. Asimismo y atento que en la presente causa se dictó la Rebeldía al imputado Carlos Saul Diaz en fecha 21 de abril del año 2020 y a la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo de la radicación de la causa 07-03-013518-19 (RI 9760), según surge de lo informado por la comisaría obrante a fs. 102/103 y lo manifestado por la Defensoría a fs. 116, ambos actuados de la causa 9760 acumulada por cuerda, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía.". Fdo. Dra. Claudia A. Dávalos. Juez. P.D.S. Secretaría, 20 de abril de 2021. María M. Conde, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ESPINOZA BRIAN EMANUEL, poseedor del DNI N° 38174311; nacido el 30/08/1994 en Bahía Blanca, hijo de Abraham Espinoza y de Marcela Ibañez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-40838-19 (Registro Interno N° 8993), caratulada "Espinoza Brian Emanuel s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe que se encuentra agregado digitalmente en autos y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 17 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN GUSTAVO CACERES (DNI 27.051.155; CUIL 20-27051155-5) domiciliado en calle 161 número 1519, de La Plata, señalándose el 14 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Analia Hebe Gonzalez, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", de esta Ciudad, Teléfonos de Contacto: Celular: 221-4817936, Teléfono fijo: 4224980, días y horarios de atención de lunes a viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., previa concesión de turno para el caso que los interesados opten por insinuar su acreencia en forma presencial. Los acreedores podrán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: consulpiano@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado o en forma presencial, bajo la modalidad antes indicada. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se informa y hace saber la cuenta designada por la Sindicatura para la percepción del Arancel: Banco Santander, CBU: 0720743588000035169640. Se fija el 25 de junio de 2021 para la presentación del informe individual y el 9 de agosto de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los

que serán ineficaces. La Plata, 20 de abril de 2021. Carlos S. Giroto, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL, en la causa N° CP-6103 del registro de éste Juzgado, DNI 20.297.052 con último domicilio en la calle 6 nro. 1713 barrio Ojo de Agua, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-6103 que se le sigue por el delito de Amenazas Calificada, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "// Isidro, 20 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Hágase saber a la defensa técnica de lo informado por las comisarias pertinentes.". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a SEBASTIAN EXEQUIEL NUÑEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-21897-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 21 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recepcionado con fecha de abril de 2021, en cuanto a que el inculcado no se encuentra residiendo en el domicilio fijado, y teniendo en cuenta lo manifestado por la defensa técnica el día 19 de abril de 2021; en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Sebastian Exequiel Nuñez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de abril de 2021. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Tantra Soft S.A. s/Quiebra" Expte. N° 14264/2020, con fecha 12.02.2021 se decretó la Quiebra de TANTRA SOFT S.A., CUIT 30-71016132-8, siendo el síndico actuante el contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484, 6º "F", CABA. Se hace saber que - en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura gabriel.vulej@gmail.com, hasta el día 13.05.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 12.02.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, de abril de 2021. Ernesto Tenuta. Secretario

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córlica, en autos caratulados "Ledesma, Lilia del Valle s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 826507, se ha decretado con fecha 4 de junio de 2020, la Quiebra de LILIA DEL VALLE, LEDESMA, DNI 5.415.703, CUIL 27-05415703-2, con domicilio real en calle 96 Esq. 119 s/Nro. Villa Montoro, Partido de La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 12 de julio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com.. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verifcatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU 0720743588000035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 20 de agosto de 2021. Se presentará informe individual de créditos el día 20 de septiembre de 2021 e informe general el día 23 de noviembre de 2021. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. Guillermina B. Di Luca, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TAMARA GISELLE PORCEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 703-1607-16 y su acumulada N° 703-1098-18, que se le siguen a la nombrada en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización en Concurso Real con Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Por devuelta la causa proveniente de la sede de la Unidad de Colaboración para el Juicio Común y por Jurados Dptal., agréguese las actuaciones que anteceden y previo a dar cumplimiento con lo requerido por el representante del Ministerio Público con relación a la imputada de autos Tamara Giselle Porcel, cítesela por el término de cinco días a estar a derecho. A tales fines, librese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial.". Fdo. José Ignacio Polizza. Juez. Asimismo, hágoles saber que

los demás datos filiatorios de la encausada son: argentina, sin apodos, soltera, hija de Hugo Gómez y de Elsa María Porcel de Peralta, nacida el día 4 de octubre de 1985 en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, DNI Nro. 36.237.014, artesana, instruida, con último domicilio en calle Origone y Las Calas de Monte Grande. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de abril de 2021. Jimena A. Tino, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, JONAS PABLO POGGI, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio Nro. 5520 piso 15 "E", en causa nro. 17326 seguida a Rincon Diego Emiliano por el delito de Incidente de Ejecución de Pena, la Resolución que a continuación transcribe: "/// del Plata, 31 de marzo de 2021- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 8.-Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima....- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1803 (I.P.P. N° 10-00-038207-18) seguida a MICHEL JULIAN SOSA, por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por ser la Víctima una Persona con la cual el Imputado Mantiene una Relación de Pareja y Amenazas Simples, Ambos en Concurso Real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Michel Julian Sosa, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de noviembre de 1996 en la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, de estado civil soltero, ocupación empleado, con último domicilio en la calle Albemiz N° 768, de la localidad de Loma Grande, Partido de Merlo, titular del DNI N° 40.023.378, hijo de Alfredo Abel Sosa (v) y de Alicia Lorena Gauna (v), por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón.- I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Hernan Moyano, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Michel Julian Sosa por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. María Eugenia Rojas Molina, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. JULIAN EMANUEL GOMEZ SALAS, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gaudini N° 1348 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-13350-9 seguida a Villarreal Sebastián Isidoro por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación transcribe: "///Mar del Plata, 8 de abril de

2021.- Autos y Vistos: I. Proveyendo lo solicitado por la Defensa, y atento que la autorización de cambio de domicilio, resulta ser al domicilio anterior, y las constancias de autos, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).- II.- Sin perjuicio de ello, líbrese oficio al Patronato de Liberados, a los fines que con carácter de urgente, remita informe respecto de la posibilidad y conveniencia de que Villareal Sebastian retorne a residir en la vivienda de calle 52 entre 39 y 41 de Batán.- III.- Asimismo del cambio pretendido, notifíquese a las víctimas de autos.- IV.- De lo informado en relación a la realización de tratamiento impuesto, desde vista al Sr. Agente Fiscal.- Oportunamente, pase a despacho para proveer. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."-Fdo. Juan Galarreta, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 1771, a cargo del Sr. Maximiliano Colangelo Juez Juzgado Civil y Comercial N° 13, hace saber que en los autos caratulados "Montes Silvana Mariela s/Quiebra (Pequeña)" Expdte. N° 125518 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 17 de marzo de 2021 a Sra. MONTES SILVANA MARIELA CUIT: 27-30908441-7. Con domicilio en la calle Rosales N° 6249 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Se ha fijado hasta el día 1 junio de 2021, para que los acreedores presenten a la Sindicatura, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico es el CPN Lecuna Miguel Angel atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veintiuno. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago (Art. 89 ley cit.). Se deja expresa constancia que la CPN Lecuna Miguel Angel y/o CPN Madoni Graciela Susana y/o Sra Mendez Elisabet y/o Dra. Álvarez María Emilia y/o Sr. Ache Claudio y/o quienes los mismos indiquen, se encuentran indistintamente autorizados para intervenir en la diligencia del presente Edicto.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, Dr. Ricardo F. Oliveira Buscarini, en causa n° 10.454 caratulada "Collazo Farias Esteban José s/Ejecución de Pena de Prisión en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta, y Costas, impuesta en la Causa/Juicio n° ME-373/2019-6.953 del Juzgado en lo Correccional N° 2, proceso iniciado como I.P.P. N° 09-00-017426-16/00 por Unidad Funcional de Instrucción N° 1 e intervención del Juzgado de Garantías N° 3 en carpeta de causa n° 16.636, todos registros del Departamento Judicial de Mercedes", en cumplimiento de la manda del Art. 507 párrafo primero del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires hace saber la resolución que se transcribe a continuación: "///cedes, 5 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... Condenar a ESTEBAN JOSE COLLAZO... como autor penalmente responsable de los delitos de Malversación de Caudales Públicos, Falsedad Ideológica de Documentos Públicos e Incumplimiento de Deberes de Funcionario Público, a la Pena de un Año y Dos Meses de Prisión de Cumplimiento en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta para ejercer cargo Públicos por el termino de dos años y cuatro meses, con costas (Arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3º, 40, 41, 45, 55, 248, 260, 293 1º párrafo y 298 del Código Penal; 106, 210, 373, 375, 379, 395, 399, 530, 531, y ccds. del Código Procesal Penal, 18 de la Constitución Nacional, 15 y 171 de la Constitución Provincial)...". Fdo. Santiago Luis Marchio Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 21 de abril de 2021. Nro. de causa: 75/2021. Registro interno: J-54. IPP nro. 07-02-18001-20/00. Delito: Desobediencia. Destinatario: Imputado ERIBERTO VILLASBOAS GONZÁLEZ. Cédula de identidad Paraguaya N° 54.052.265. Fecha de nacimiento: 12/12/1982. Lugar de nacimiento: Paraguay. Transcripción de la parte Dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 21 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado Eriberto Villasboas González, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.". Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a AYALA PABLO MARTIN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino DNI 40916854, hijo de Pablo Martin Ayala y de Alicia Beatriz Martínez, último domicilio sito en Real: Calle Carmen Areco Nro. 584 Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa registro interno n° 6035, seguida a Ayala Pablo Martin, en orden al delito de Amenazas Calificada cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, ///mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Visto lo informado en las actuaciones que anteceden, requiérase mediante la página web, al Registro Nacional de Electores, el ultimo domicilio informado del imputado Ayala. En caso de coincidir con el informado en autos, cítese al incuso, Ayala Pablo Martin por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.". Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional. Viviana L. Gardenal, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Calandri Llancafield Bruno Nahuel c/Leone Javier Lujan y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (exc. Estado)" Expte. N° 119.561, cita y emplaza al Sr. JAVIER LUJAN LEONE para que dentro del plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes en turno (Arts. 145 y 341 del Cód. Procesal). Bahía Blanca, abril 2021.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza al demandado ALAYMO PEDRO FRANCISCO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como C. VI, S. W, Mz 185c, P 33 (113) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Milessi Marcelo Alejandro c/Alaymo Pedro Francisco s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expediente N° 58.555, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - "Cuadra Lelia Concepcion c/Altieri Miguel s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por diez (10) días a fin de que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso (sito en calle 151 esquina 21 N° 2092 de Berazategui, Circunscripción IV, Sección K, Manzana 19, Parcela 14, Partida N° 9468 (120) previniéndoles para el caso de que no comparezcan se les nombrará defensor oficial (conf. Arts. 341 y 681 del CPCC). Quilmes, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a MARIANO MARCELO BAUMGARTNER para que, en el plazo de cinco días con más la ampliación que corresponda en razón de la distancia (Art. 158 del C.P.C.C.) conteste la demanda en los autos caratulados: "Gonzalez Daiana Ivonne Sol. c/Baumgartner Mariano Marcelo s/Divorcio por Presentacion Unilateral" bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes (Arts. 145, 341 y c.cs. del C.P.C.C.). Bahía Blanca, 04 de diciembre de 2020. Carolina A. Fernández Colaizzo, Jueza.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - Juzg. en lo Civ. y Com. N° 1 La Plata cita a MARÍA DOLORES LÓPEZ DNI N° 26998639 para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Videla Escalada, María c/Ocupantes de Circ. II Sec. 143 P - Cañuelas s/Reivindicación" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes que la represente. La Plata, marzo de 2021. María Gisela Fores, Secretario. (Ley 25506 y Art. 288 CC yCN).

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de diez días a MONTE PACO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA y a todos quienes se consideren con derecho sobre el departamento sito en calle Belgrano N° 332 de Bahía Blanca, Matrícula Nro. 53.525/6 (Polígono 02-03), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mz. 8, Parcela 19-a, Unidad Funcional 6, Partida 152.699 del partido de Bahía Blanca (007), a fin de que contesten demanda y hagan valer sus derechos conforme el estado del proceso en autos "Filinich Enrique c/Monte Paco Sociedad Anonima Inmobiliaria y Financiera s/Prescripción

Adquisitiva Larga" Expte. N° 51.229, constituyendo domicilio en radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Bahía Blanca, 21 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariángeles Villalba, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Sanchez Antonio Gregorio y Otro/a s/Prep. Vía Ejec.", (Expte. N° 83.354), cita y emplaza a SANCHEZ ANTONIO GREGORIO, DNI 14.044.238, CUIT 20-14044238-1, para que en el término de 5 días se presente ante dicho juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebeldía, sin su intervención. Pergamino, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juez Civ. y Com. 12 del Dpto. Judicial Mar del Plata en Expte. 38000 "Moreira Alberto Cesar c/Terrabusi Humberto Felipe y Otros s/Acción confesoria" emplaza a HUMBERTO FELIPE TERRABUSI, CIPF 1025008, BELARMINO COMESANA, CIPF 987025, FRANCISCO GORTARI, DNI 1021844, MIGUEL GORTARI, DNI 1485486 y JUAN VALLERGA, CIPF 945593, a sus herederos y quienes se consideren con derecho al inmueble de calle Lucio Mansilla N° 5348/50, Mat. 230802 de Mar del Plata, para que en término de 10 días comparezcan a tomar la intervención y contesten la Demanda (Arts. 354, 484 del CPC), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 147, 341, 681 CPC).

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, comunica que en los autos caratulados "MORALES DIEGO CAYETANO c/Miceli Bautista (Su Sucesión) s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente SN-15935-2017 que en atención a lo dispuesto por los Arts. 145; 146; 341 y 681 del C.P.C.C., se cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir: Circ. VIII; Parc. 817 C - nomenclatura de origen-, y según plano 009-013-2020: Circ. VIII; Parc. 817 f. Matrícula 9079, Partida Inmobiliaria 18.396; ubicado en Santa Coloma, Partido de Baradero (09, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos). Dra. Maria Eugenia Sormani. Juez. Luciano E. Mucilli, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a fin de emplazar herederos de JULIAN MANUEL RODRIGUEZ; ALEJO SOTA, MARIA PIEDAD RODRIGUEZ, MARIA MANUELA RODRIGUEZ y a todo aquel que se considere con derecho sobre el automotor dominio XEW498, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos "Mut Orlando Omar c/Sota Alejo y Otros s/Usucapión", Expte: 4468-2020, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso (Conf. Art. 341 y 681 del C. P.C.C.). Pehuajo, abril de 2021. Carlos E. Vicente, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de S. A de Areco, Secretaría Única, Dto. Jud. Mercedes, cita y emplaza a herederos de JORGE ENRIQUE GOMEZ S. y/o a todo aquél que se considere con derechos sobre el inmueble, para que el en término de diez días se presenten y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor al De Ausentes en Turno. Autos "Ferioli Glenda E. c/Gomez Jorge E. s/Usucapión", Expte. N° 11843. Inmueble inscripción de dominio matrícula n° 4552, NC: circ. 1, sec D, mz. 6, parc. 7, impuesto inmobiliario Pdo-Pda 095-006903. S. A. Areco (095). San Antonio de Areco, 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 1771, Mar del Plata (7600), Pcia. de Bs. As., cita y emplaza al Sr. GUSTAVO DAMIAN LOMBARDO, DNI 18.575.812, con último domicilio en la calle 28 y 27 N° 897 de la ciudad de Balcarce, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de quince (15) días se presente a los autos caratulados "Municipalidad de Balcarce c/Lombardo Gustavo Damian s/Acción de Revindicación" (Expte. N° 120273/16), a contestar la demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Defensa Oficial (Arts. 145, 146, 147, 341 del C.P.C., Pcia. Bs. As.). Mar del Plata.

abr. 27 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a HORACIO ALBERTO PALLAO, "Pallao Horacio Alberto s/Desobediencia en Carmen de Patagones- Proceso de Flagrancia" -cito Resolución: "Bahía Blanca,- (...) Por último, cítese por edictos a Horacio Alberto Pallao a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca o comunicarse telefónicamente (Estomaba 34, piso 3 de Bahía Blanca, Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). (...)". Fdo. 21/04/2021 Gabriel Giuliani, Juez. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa N° 2.659 (I.P.P. NRO. 10-00-010983-18), seguida a Cristaldo, Yazmín Micaela Y Santana, Nelson David s/Robo en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplacese a la nombrada Cristaldo, titular del DNI nro. 41.464.935, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de noviembre de 1998, soltera, instruída hija de Lorena Soledad Alvarez y de Reynaldo Néstor Santana, con último domicilio en la calle Colón nro. 1960 y/o 1990 de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la

última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a YASMIN MICAELA CRISTALDO por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)." Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita HECTOR ADRIAN MOLINA, argentino, DNI 33.606.899, nacido el 29/11/1989 en Avellaneda, hijo de Norma Antonia Molina, con último conocido en calle Martínez N° 1267 - Barrio San Martín- de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5108-2019, caratulada: "Molina Hector Adrian s/Lesiones Leves" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de abril de 2021.- Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Héctor Adrián Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5108-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese." Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención, en causa N° 5108-2019. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LEANDRO BRIAN VERD, argentino, instruido, DNI Nro. 31.089.919, nacido el 8 de julio de 1984, hijo de Pedro Osvaldo Verd y de Irene Patricia Parra, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, de abril de 2021. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Verd Leandro Brian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese." Fdo. María Teresa Bomaggio Juez en lo Correccional. Martin P. Chiappussi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Carlos Ubaldo Mendez, hace saber que con fecha 12-04-21 se ha decretado la Quiebra de la Sra. CLAUDIA VERONICA ESTER ROJAS, DNI 22506315, CUIT 27-22506315-5 con domicilio en calle San Martín 6852 de esta ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 15/06/2021 hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura. Se fija la fecha del 13/09/2021 para la presentación del Informe Individual y la fecha del 26/10/2021 para la presentación del Informe General. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP Silvia Adrian Arbelo quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894 - 1° "A" de Mar del Plata, los días hábiles judiciales de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., solicitar turno. te 4747739/4725058, cel. 2235259912, mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, de abril de 2021. Se deja aclarado que el presente se ordena publicar sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera, por tratarse de una Quiebra (Art. 273 inc. 8vo. Ley 24522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 01574-11, autos caratulados "Medina, Manuel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término 45.176.986 cuyo último domicilio conocido es en calle Zuviría N° 690 de San Bernardo.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 6 de abril de 2021, a notificar: "Dolores, 6 de abril de 2021.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I).- Declarar al menor Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986, nacido el día 9 de octubre de 2003, con domicilio en calle 27 N° 434 de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Hurto en la presente I.P.P. N° 03-02-001226-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- II).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- III).- Librese oficio a Comisaría para notificar al joven MEDINA MANUEL y Mayor Responsable. Regístrese.- IV).- Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal del Joven a sus efectos." Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1.- Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de San Bernardo, y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs. 34/35 del joven Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986 en la presente IPP N° 03-02-001226-21/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días.- A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12/03/2021 se decretó la Quiebra del Sr. MARIO BLAS VENTRICE (DNI 11.004.248), en la cual ha sido designada la sindicatura Dorigo y Asociados con domicilio electrónico 20-08334544-7 y constituido en la calle Viamonte N° 759 Piso 3° depto. "34" de esta ciudad (Tel. 4322-7054). Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2021 y el general el 13/08/2021 (Art. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "Ventrice, Mario Blas s/Quiebra" (Expte.: 21798/2018) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, marzo 18 de 2021. Fernanda Andrea Gomez, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. CLAUDIO SORIA, en causa nro. INC-15983-4 seguida a Maciel German Francisco de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de marzo de 2021. Autos y Vistos: ... 5.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VANESA MAÑANA ZAMUDÍO y ABEL ERNESTO GODOY con ultimo domicilio conocido en calle Chacabuco N° 716 de la localidad de Balcarce, en causa nro. 17351 seguida a Cerro Yesica Romina por el delito de Incidente de Morigeracion de la Prisión Preventiva la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a Cerro Yesica Romina como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado...11 - Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, Vanesa Mañana Zamudío y Abel Ernesto Godoy a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la

decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-...". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En la Causa N° I.P.P. N° PP-03-05-000823-20/00 seguida a Marcos Valcarce por el delito Desobediencia, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle: Arias Altura: 834 de General Madariaga, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: II.- Sobreseer a VALCARCE MARCOS GABRIEL, DNI 26.706.200, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, instruido, de 42 años de edad, nacido el 22 de septiembre de 1978, de ocupación chofer, hijo de María Alicia Salvo (v) y de Omar (v), tel. 02254-15534513, en orden al delito de Desobediencia, previsto y penado por el Art. 239 del CP, en orden a lo normado por el Art. 323 del CPPBA.- Regístrese. Notifíquese. Proveo como juez subrogante.... Regístrese, notifíquese.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Autos y Vistos: Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Valcarce, Marcos, en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.."- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Atento lo solicitado, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial del presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a CRISTINA MARGARITA ANTONIA MOGENSEN, JOSÉ LUIS RINALDI y RODRIGO ROSSI, el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15.232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Libertad Asistida solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15.232, 100 de la Ley 12.256 texto Ley 15.232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y ccdds. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y ccdds. de la Ley 14442) (Art.129 del CPP).

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-00-1949-20, seguida a Rivero Uriel Isaias por el delito de Lesiones Leves de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven RIVERO ISAIAS URIEL con DNI N° 45.579.631 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Avenida Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 25 de junio de 2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Rivero Uriel Isaias, DNI N° 45.579.631, nacido el día 25 de junio de 2004, hijo de Gatti Valeria Griselda y de Rivero Hugo Leonardo, domiciliado en calle Avda. Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Lesiones Leves" (Art. 89 del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-00-001949-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la

derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV.- Librese oficio a Comisaría de San Clemente del Tuyú para notificar al menor junto a persona mayor responsable. V.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 2 Dptal. a sus efectos.- Regístrese.- Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Palma Miriam Adriana s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-17936-2020, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2020 se declaró la Quiebra de MIRIAM ADRIANA PALMA, DNI N° 13.424.694, CUIL 23-13424694-4, domiciliada en la calle 56 N° 1729 de La Plata, habiendo sido designada en calidad de Síndico clase "B" la Cdora. María Gabriela Rivas, con domicilio legal en la calle 39 N° 396 A de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, en forma digital al correo electrónico margrivas@hotmail.com, hasta el día 7 de junio de 2021. Fijar como fecha límite el día 22 de junio de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 11 de agosto de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del 23 de septiembre de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó el N° telefónico (0221) 421-0923 a fin de evacuar consultas. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohibir a la deudora la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de Quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría. La Plata, 22 de abril de 2021. María Laura Gilardi, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Gonzalez Marcelo Fabian s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 54.052, intima a MARCELO FABIAN GONZALEZ para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos y por preparada la vía de ejecución (Art. 523 y 524 CPCC). Bahía Blanca, 22 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B. A.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PORTILLO, DNI N° 14.897.698, para que conteste la demanda y haga valer sus derechos en el término de diez días en el presente juicio "Espinosa, Silvia Beatriz c/Portillo, Jorge Alberto s/Divorcio por Presentación Unilateral" ZGV. 20993-2021, bajo apercibimiento de hacer lugar a la demanda de divorcio unilateral solicitado por Silvia Beatriz Espinosa DNI N° 11.356.439, desde la fecha de la separación denunciada, el 28 de mayo del año 1990. Los Toldos, 21 de abril de 2021.- Claudia B. Pessini, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 1° piso, Ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Romero, Miguel Angel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. 58845-2017) cita a MIGUEL ANGEL ROMERO, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndole saber que en caso de no hacerlo se les designará para que los represente al Defensor de Ausentes que resulte sorteado por la Receptoría General de expedientes. Morón, abril de 2021. Myriam G. Salim, Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3 de la ciudad de Bragado, en autos: "Jara Miguel Angel c/Borsani Franco Jose y Otro/a s/Despido", Expte. N° 16.510, cita y emplaza al Sr. FRANCO JOSE BORSANI DNI 29.850.038, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra y comparezca a estar a derecho, (Arts. 145, 146, 147 y 341 CPC). Se hace constar que el actor goza del beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653 y Art. 20 LCT). Bragado, 22 de abril de 2021.- Trinidad Caceras, Auxiliar Letrada.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, en los autos caratulados: "Simonelli Jose Carlos c/Allevato de Rota Rossi Beatriz Yolanda y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 4991/2017), de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 341 y 681 del CPCC, cita a los demandados BEATRIZ YOLANDA ALLEVATO DE ROTA ROSSI y AURELIO ROTA ROSSI, emplazando a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en la calle Crisólogo Larralde 1626 entre Larreta y Tablada, siendo la restante calle de la manzana Leopoldo Lugones, Localidad La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral Cir. II - Sec. C - Qta. 2 - Mza. 2 b - Parc. 3 - Folio: 2156 año 1967, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso y contesten demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en él. General Rodríguez. Pamela Verónica Gómez Del Moro, Secretaria (acord. 3733/14).

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, en los autos "UNIÓN HOTELES S. DE H. y Ot. s/Quiebra" Expte. N° 25.061 haciendo saber que en fecha 29 de marzo 2021 se ha presentado el proyecto de distribución final, pudiendo formular observaciones dentro los diez (10) días los acreedores o quien considere que se vea vulnerado sus derechos conforme lo dispuesto por el Art. 218 de la ley concursal.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza al

demandado LÓPEZ EDUARDO MARIO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Blanco Javier Hernán c/López Héctor y Otra s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte. N° 46.761/15, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Mariana Gabriela Villar, pone en conocimiento de la Sra. MICAELA SOLEDAD CHANTADA, DNI 41.456.049 que el día 09/12/2020 en los autos "Chantada Shamira Nicol s/Declaración de Situación de Adoptabilidad" (Expte. N° 16899) se ha procedido a dictar sentencia definitiva. Mar del Plata, abril de 2021. Tomas P. Romano, Secretario.

may. 28 v. may. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Augusto Bacigaluppo, hace saber por tres días que en la causa N° 8567, I.P.P. N° 13-00-16387-19, de tramite por ante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 Departamental, dictando dicha judicatura la siguiente sentencia: "Quilmes, 26 de febrero de 2021. Resuelve: condenar a MARIANO ANTONIO VECCHIO, DNI 31.694.0292, nacido el 13/10/1985 en la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Antonio Vecchio y de Ana René Astudillo, con domicilio en calle 882 N° 4743 de Quilmes, con prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° O4141322 y prontuario del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires N° 1345247 AP a la pena de 2 (dos) años y 9 (nueve) meses de prisión en suspenso, 6 (seis) años de inhabilitación especial para ocupar cargos públicos y al pago de las costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Extorsión en Grado de Tentativa en los términos de los Arts. 45, 20 bis, 42 y 168 del Código Penal, por el hecho cometido en la localidad de Quilmes, el 27 de junio de 2019 en perjuicio de José Diego Lalombarda. Imponiéndole las siguientes reglas de conducta que deberá cumplir por el plazo de dos años, por entender que resultarán adecuadas para prevenir la comisión de nuevos delitos (cf. Art. 27 bis del Código Penal): 1. Fijar domicilio y prohibición de cambiarlo sin denuncia previa. 2. Someterse al cuidado del Patronato de Liberados. 3. Prohibición de salida del país sin dispensa judicial expresa que deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Migraciones. 4. Prohibición expresa de tenencia o uso de armas de fuego, por lo que teniendo el encartado armas registradas a su nombre en la ANMAC, deberá transmitir las o entregarlas en un plazo de 45 días, bajo apercibimiento de revocación de la condicionalidad. 5. Prohibición de mantener contacto u hostigar a la víctima o su entorno familiar por cualquier medio, debiendo abstenerse de concurrir en un radio de 200 metros de su domicilio. (...) firme que sea practique el computo de pena. La sentencia dictada en autos adquirió firmeza el día 8 de marzo de 2021. La misma se tendrá como no pronunciada a los efectos del Art. 27 del Código Penal el día 26 de febrero de 2025. Asimismo, el plazo de dos años impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta del Art. 27 bis del Código Penal, vence el día 26 de febrero de 2023, mientras que el plazo de inhabilitación especial para ocupar cargos públicos caducará el 26 de febrero de 2027. Finalmente, conforme lo normado por el Art. 51 inc. 1° del Código Penal, el registro de la sentencia condenatoria caducará a todos sus efectos el 26 de febrero de 2031 (Art. 51 inc. 1° CP). Seguidamente y practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos del proceso, la misma asciende a la suma de pesos un mil trescientos quince (\$1.315) a abonar por parte del condenado. Es cuanto tengo que informar a V.S.". Secretaría, Quilmes. Fdo. Félix Gustavo Roumieu. Juez. Quilmes, 22 de abril de 2021. Federico Facundo Merlini, Juez de Ejecución Penal.

abr. 28 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 22 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. N° de causa: 29/2021. Registro interno: J-43. IPP nro. 07-02-012623/20. Delito: Lesiones Leves calificadas por ser Cometidas en Contra de Su Pareja y por Un Hombre Contra Una Mujer, Mediando Violencia de Género. Destinatario: Axel Claudio Emiliano Rodriguez. DNI N° 36.467.755. Fecha de nacimiento: 21/02/1996. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 22 de febrero de 2021. Visto el informe de actuario que antecede, en el cual se informa que no ha podido comunicarse con el imputado en autos, y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, de lo cual oportunamente se ha dado traslado a la Defensa, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar a la imputado CLAUDIO EMILIANO RODRÍGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebelía." Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado. abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, PAMELA SCHEFFER, con ultimo domicilio en calle Padre Cardiel N° 5954 de la localidad de Mar del Plata en causa N° INC-17256-1 seguida a Sanchez Elias Orlando la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de abril de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Pamela Scheffer a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera

intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VALERIA ROXANA BUENAHORA en causa N° 16100 seguida a Ceraño David Edgardo por el delito de Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte de condenado la restricción de acercamiento." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la señora Juez Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Roth, Dra. María Celina Castro y del Dr. Horacio Lisandro Stefanizzi, en autos "Franco Nadia Rocio s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP-10257-2021, comunica por cinco días que el 5 de abril de 2021, se ha declarado la Quiebra de Franco Nadia Rocio DNI N° 36.660.653, con domicilio real en calle 73 bis N° 2378 de La Plata, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Celi, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfono de contacto 221-5659437, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 horas y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista, Los presuntos acreedores deberán enviar hasta el día 14 de junio de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 02 de julio de 2021. Se deja constancia que el 26 de agosto de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para realizar la transferencia bancaria: Banco Supervielle S.A. - Caja De Ahorros N° 193-3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse, deberán realizarse sin necesidad de previo pago en los términos del Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. La Plata, 22 de abril de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Boncore Mariana Soledad s/Quiebra (pequeña)" 58073, el día 19/4/2021 se decretó la quiebra de BONCORE MARIANA SOLEDAD, DNI N° 30.240.292, con domicilio en calle 47 N° 3717 Necochea. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "B". Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaria Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Avalos Marian Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.832, hace saber que el día 15/12/20 se ha decretado la Quiebra de MARIAN ELIZABETH AVALOS, con DNI N° 35.346.034, Síndico actuante Cr. Miguel Ángel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 nro. 1197 de La Plata, y electrónico en 201227504777@cce.notificaciones, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com, números telefónicos 0221-427-1192 o 0221-15-463-1410, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias en calle 6 nro. 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado al correo electrónico o a los números telefónicos mencionados precedentemente, hasta el día 14 de junio de 2021, debiendo abonar la suma de \$1.890,00 equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual

deberá presentarse el 10 de agosto de 2021 y el informe general el día 21 de septiembre de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida a entregar a la síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Arts. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 22 de abril de 2021. Guillermo M. Alabés, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata comunica por cinco (5) días que con fecha 02/09/2020 se decretó la Quiebra de MARIA BELEN AMARO con domicilio real en calle Vicente Casares N° 2146 de Alejandro Korn- San Vicente, Provincia de Bs. As. DNI 36.807.529. Se ha designado Síndico al Contador Martín Dangelo con domicilio en la Calle 14 N° 781 5° Piso Oficina 2 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico 20226055925@cce.notificaciones, teléfono celular 236154672397, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/06/2021.- Presentación de informes individual y general los días 05/08/2021 y 17/09/2021, respectivamente. La Plata, abril de 2021. Marcos G. Otegui, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 12 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Alte. Brown N° 1771, le hace saber que en los autos "Benitez Martin Jesus s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 6.309, se ha decretado con fecha 28/09/2006 la Quiebra del Sr. JESUS BENITEZ MARTÍN, CIPF N° 8.160.634, con domicilio real conocido en Puán N° 4379 de ésta ciudad, interviniendo como Síndico Judicial actual la CPN Graciela Julia Catuogno, con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de lunes a viernes (hábiles), en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) Fijar hasta el día 24 de junio de 2021 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus peticiones de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 2) Fijar hasta el día 6 de agosto de 2021 para que la sindicatura presente el informe individual sobre cada solicitud de verificación. 3) Hágase saber al deudor y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. 4) Prohíbese hacer pagos al deudor los que serán ineficaces. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial, y Diario La Capital por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 ley 24.522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a VERA JUAN CARLOS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 4-10349-19 (Rl. 8734/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 9/10/20 y 29/12/20, por las seccionales policiales de Lomas de Zamora 7 y Lanús 5, respectivamente, dispóngase la citación por edictos del encausado Vera Juan Carlos, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 4-10349-19 (8734/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata Detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021 - Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODRIGUEZ AGUSTIN NICOLAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 01-1757-20 (Rl 9108/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado el pasado 26/3/2021 dispóngase la citación por edictos del encausado Rodriguez Agustin Nicolas, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa n° 01-1757-20 (9108/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo ó, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021-...- Ramos Perea, Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Libertad N°533, PB, de Capital Federal, en autos "Mva Trading S.A. S/Quiebra" (Expte. N°25130/2018) y en autos Nardea, Jorge Javier s/Quiebra (Expte. N°4858/2019), hace saber que el 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA TRADING S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscrita en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N°14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de JORGE JAVIER NARDEA (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), respectivamente. Que se fijó plazo hasta el día 08.06.21 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) e-mail: estudio_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> ("MVA Trading S.A. s/Quiebra" -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> ("Nardea, Jorge Javier s/Quiebra" -Expte. N° 4858/2019-),

según protocolo: https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing. Se fijó fechas para los informes Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 05.08.21 y 17.09.21, respectivamente. Conforme lo dispuesto Art. 88 Ley 24522 inc. 3) se ordena a los fallidos y a terceros la entrega al Sindico de los bienes que tuvieran en su poder en el plazo de tres días, y conforme inc. 5) queda prohibido efectuar pagos a los fallidos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 20 de abril del 2021. Fdo: Ma. Teresa Berdeal, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Mercedes comunica que en los autos caratulados "Mena David Manuel c/Mena Manuel Rogelio s/Reclamación de Estado" (Expte. 16314), se ha ordenado el cambio de nombre del señor DAVID MANUEL MENA (DNI 34008136) debiéndose proceder a su inscripción como David Manuel Pelliza. Mercedes, abril de 2021. Maria. E. Silva, Secretaria.

1º v. abr. 28

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NILDA OLGA PECCI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLARA HAYDEE SCHMIDT para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS STANCICH y de DORA ZUEEDYK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO FERREIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ESTHER PULITA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS CIBIRIAIN. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO REIMUNDO RODRIGUEZ y/o SANTIAGO RAIMUNDO RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, marzo de 2021. Maria Damiana Frías, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Letrada Única a cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SILVANO RAYMUNDO HERRERA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Junín, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO DANIEL HEILAND. Coronel Suárez, 15 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN JOSE LOPEZ y VICTORIA EUGENIA MARTINEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la

- causante MIRTA ESTHER KNELL. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁLVAREZ, EARLE NÉSTOR. Tres Arroyos, abril de 2021. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECCIO MARIA ELENA, DNI F N° 4.501.551 y RE MARCELO NARCISO, DNI N° 5.377.971. Tres Arroyos, 19 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO HECTOR ROMUALDO, DNI N° 17.835.549. Tres Arroyos, 30 de marzo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORDOQUI CELIA HAYDEE, DNI F N° 38.58.662. Tres Arroyos, 20 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NEMESIA ANGELA LEDESMA, a que comparezca a hacer valer sus derechos. Avellaneda, a los 4 días del mes de marzo de 2021. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de la Sra. NELIDA JOSEFINA POVILONIS. Avellaneda, abril de 2021. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO PAUL RUBNICH. La Plata, 21 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DELCORRO. La Plata, 17 de febrero de 2021. María Celina Castro. Secretaria. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA NELLY EIJO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS REZZÓNICO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALTANERI OLGA ANGELICA. La Plata, 30 de marzo de 2021. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO CRISTIAN BURMANN y doña EMMA WINKLER. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado - Secretario. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON JUAN CARLOS. Pergamino, abril de 2021. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CORREA. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE SCUNGIO. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria. abr. 26 v. abr. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaria Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LEONOR GONZALEZ. Maipú,

abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISANTA ARCÁNGEL CAÑETE, en los autos "Cañete, Crisanta Arcangel s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 64055. Pergamino, 15 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. GONZALEZ MIRTA VILMA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BIELLI, MARTA MARÍA. Pergamino, a los días del mes de abril de 2021. Dr. Renato Santoro, Juez (s).

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FANGIO RAUL OSCAR. Pergamino, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA VALERIA CEBULEC. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, sita en 29 de setiembre 1890 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ELIZABETH MASTROTOTARO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 20 de abril de 2020. Guillermo Alejandro Oyhanart. Juez.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DORA SUSANA SUAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, marzo de 2021. Pablo M. Pride, Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSLI DELIA ESTHER. La Plata, 18 de marzo de 2021. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA, RUBEN ANGEL. San Pedro, 19 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ JULIA ESTER. San Pedro, 19 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AGUIRRE ELIDA ADELA y ALASIO JUAN CARLOS para que dentro de treinta días lo acredite.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante duarte COLLARETTI, CARLOS RAUL.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRMA MARIA GARDELLA. San Pedro, abril 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES LUJÁN CASINI. San Nicolás, 15 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho y así lo acrediten, a los bienes dejados por el causante MARTIN EDUARDO TESSI. (Art. 734 del C.P.C.C). San Nicolás, abril del 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PAOLA VANESA PLASSY. Ramallo, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Don TISSERA RAFAEL y Doña KUSNER MARIA LUISA.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Don TISSERA RAFAEL y Doña KUSNER MARIA LUISA.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RUBEN ADAN BENITEZ. Vedia, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CAPALDI RAUL ANGEL s/ Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO FORTUNATTI y ANGELA ANTONIA RAPETTI. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MASCITELLI, ANA MARIA. Tres Arroyos, abril de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO GERONIMO SARDEN. Bahía Blanca, 19 de abril de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ISMAEL PASCANSKY. Bahía Blanca, 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NORMA ELVIRA PALAZZANI y PABLO RAUL MORAL. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUCIA MABEL DEL RIO. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA DEL CARMEN MARTINEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA DINA DATA y JUAN CARLOS SASSI. Bahía Blanca, 21 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Elena Paslawski. La Plata, abril de 2021. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCA DONATA PEREZ o FRANCISCA PEREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 22 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA NIEVES MÁRQUEZ, DNI N° 1.170.112. Quilmes, 10 de

marzo de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, de la localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cita a herederos y acreedores de ANDREA LÓPEZ para que dentro de los treinta días lo acrediten (Artículo 734 Código Procesal), en el marco del expediente QL - 35997 - 2019 caratulado: "López, Andrea s/Sucesión Ab-Intestato". Quilmes, 15 de abril de 2021. Firmado: Dr. Reinaldo Jose Bellini. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOGNI MÁXIMO ÁNGEL. Maipú, abril de 2021. Dr. Fernando M. Laxalde. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLESTER MARIA JOSEFA DORA. La Plata, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS- El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DANIEL EDUARDO GUERRERO. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMATAN MARTA SILVIA. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GENOUD JOSE LUIS ABEL y DOÑA CEBALLOS INES ELBA. Baradero, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MACCAGNANI y ETELVINA HAYDEE FONTANA. Nueve de Julio, 20 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NELSON MEDONE. La Plata, 17 de marzo de 2020. María Celina Castro. Secretaría.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANEGAS MANUEL OSCAR y ORELLANA NORMA NÉLIDA. San Pedro, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Suco Daniel Edgardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 102176) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL EDGARDO SUCO, DNI N° 13.087.332, Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FARIAS, MIRTA SUSANA. Pergamino, 20 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DANIEL VIGNADUZZO. Pergamino, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARCÍA. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CACERES, OMAR HORACIO. Expediente: "Caceres Omar Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente 103780). Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MOLDES OLGA BEATRIZ y GONZALEZ SEIJAS JOSE MANUEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de abril de 2021. Mariano Pablo Viadas. Auxiliar Letrado
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NICOLELLA ARNALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de abril de 2021.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO LUCILO GUIDO. Coronel Suárez, 16 de abril de 2021. Julieta Salvi. Auxiliar Letrada.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SILVERIO BERATZ. Coronel Suárez, 16 de abril de 2021.- Julieta Salvi - Auxiliar Letrada.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de Ramallo, del Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días en autos: "Novati, Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte E-19013/20, a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO NOVATI.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL LUIS SAINT PAUL y FULGENCIA ENCARNACIÓN GARCÍA QUIROGA. Bahía Blanca, abril de 2021.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO NAVARRO. Coronel Suárez, abril de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO ORREQUIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Pablo M. Priede. Secretario.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña MANUELA PRIETO DIAZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Dra. María Laura Gentil. Auxiliar Letrada.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO GARCIA. Quilmes, 13 de noviembre de 2019.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELMIRA MARCELA BARRIOS con DNI 1.695.590. Quilmes, 31 de marzo de 2021.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FELIPE SANTA CRUZ con LE Nro 1.988.041. Quilmes, 31 de marzo de 2021.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EUGENIO ARGENTINO ESTANGA.- General Guido, abril de 2021.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TEODOLINO JOSE RADRIZZANI.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA IRMA LOPEZ y ANTONIO ELOY MARIN, San Nicolás, 20 de abril de 2021.
abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda Lanús (Ex C.C. N° 1 de Lanús), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Dr Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.
abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y

acreedores de RAMONA FIGUEROA, DNI 5.473.020. General Alvear, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CANULLANO ELSA NOEMI. Bolívar, 20 de abril de 2021. Maider Bilbao. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA INES FERRERO. Lanús, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días de herederos y acreedores de GASTALDON LUIS ANGEL. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ PEDRO DARDO. Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PRAXEDES DIOLINDA CEJAS. Lomas de Zamora, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL ARIEL ORTEGA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN BUFALO en los autos caratulados "Bufalo Maria Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. LZ - 5941 - 2021. Lomas de Zamora, 22/04/2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO DALMIRO DASTUGUE. Navarro, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIZALDE RICARDO ALBERTO. Necochea, abril de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Blbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JENSEN CARLOS ALBERTO. Necochea, 22 de abril de 2021. Dr. German Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ JORGE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 22 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Doctor Sergio José Prato, sito en la Avenida Ricardo Balbín 1753 - Piso 2, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Magariños Victor s/Sucesión Ab- Intestato", (Expte. N° 82057), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGARIÑOS VICTOR. General San Martín, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMBROSIO RAÚL ALFREDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 22 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEL RIO PEDRO PASCUAL y GARCIA GENARA SARA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 22 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GABRIELA ALEJANDRA BURGOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 del CCyC). San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO AMENDOLA. Lomas de Zamora, 20 de abril del año 2021.

POR DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AISPURU DOMINGO BERNARDO. Junín, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, del Departamento Judicial de Junín (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSE EROLES y de Doña SUSANA CARMEN GANUZA. Rojas (B), 23 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Junín, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustin Daghero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZALAN MIGUEL VICTOR. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Los Toldos, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Don AROLD SALABERRY para que en el plazo de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados: "Salaberry Aroldo s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. 21.154/21. Los Toldos, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, a cargo de la Doctora Cirelli Elida Rosa, Secretaría a cargo del Doctor Jorge Ignacio Scaletta, del Departamento Judicial de Junín, sito en la calle José Ignacio Arias N° 10, de la Localidad de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Crocco Emilce Haydee s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° ZGR - 12248 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CROCCO EMILCE HAYDEE. General Arenales, 21 de abril de 2021.-

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. HUMBERTO MIGUEL DE LEON y Dña. JUANA ESTER FIGUEROA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, de abril de 2021.-

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, del Departamento Judicial de Junín (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SARA DELIA MONTABAN y de Doña MARIA ESTER MONTABAN. Rojas (B), 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA MAGGI y HORACIO HUGO PRANDI. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ LEONARDO RAUL. San Justo, 7 de abril de 2021. Sohaner Mariano Gaston. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON BENJASMIN ROMERO MEZA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO ALFONSO CARDOSO y/o BENITO ALFONSO CARDOZO y DE MARÍA ESTHER DE AGREDA y/o MARÍA ESTHER D'AGREDA y/o MARÍA ESTER D. AGREDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ARTURO BERDINI. Roque Pérez, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ARRIGONI. La Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO DE ROSE y HONANY ELENA ETCHEVERRY. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ABEL MARTIRENA y MARIA TERESA GIOLO. La Plata, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AGAPITO HIRIGOYEN; ANGELA ZOILA TALLARICO y JOSE LUIS HIRIGOYEN. Ranchos, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ALBERTINI FRANCISCO MANUEL con DNI N° 10.215.634. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Paz Letrado de Cañuelas, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. CARMEN HAYDEE CARTASEGNA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cod. Proc.). En Cañuelas, a los días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ MARTINEZ NIEVES y SPANEVELLO AROLD. La Plata, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARIA

CECILIA CIRIACO. La Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYNALDO HERNAN MONTEVERDE. La Plata, 22 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA GERONIMA ALTAMIRANO. La Plata, 22 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN GIUNTA. La Plata, abril de 2021

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DANIEL ABRAMO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO SUAREZ CORES. La Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS PEREZ. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora Moro Laura Andrea. Juez, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, 1er. Piso, localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "De Pietro Nelly Aurora y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 6917/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY AURORA DE PIETRO y ANTONIO MIGUEL VOSA. Morón, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE CRISTOBAL LANDA, para que en treinta días, lo acrediten. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RETTA JOSE ANGEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MENDIBERRY MIGUEL ANGEL. Morón, 1 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAGRADO HERNANDEZ RAMONA. Morón, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Departamental Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ZUNINO, BEATRIZ CAMILA USSET, BEATRIZ LINDA ZUNINO y ANA MARIA ZUNINO. Morón, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA JUSZAK. Morón, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PERLA ARGENTINA LOBATO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES DE SAN CLAUDIO JOSE. Morón, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ GUILLERMO. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS FELISA. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RAMON CASSASA. Morón, 27 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA GIACOBINO. Morón, 27 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y

emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA LIGIERKO. General San Martín, 22 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROQUE SALVIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HUGO ARIEL GODOY. General San Martín, 22 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO SEGOVIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculos con los causantes. San Andrés de Giles, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PEDRO RAFAEL PEDROSA y ANA SOFIA ABTT para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, abril de 2021. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CARLOS PAOLUCCI. Punta Alta, abril de 2021. Fdo.: Sebastian Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN REPARAZ. Punta Alta, abril 2021. Fdo. Sebastian Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BEROLI NELIDA ELBA. Punta Alta, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don ENRIQUE RICARDO GERBINO, y así lo acrediten. Punta Alta, marzo 21 de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CIMAROSTI. Coronel Suárez, 20 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMTAGE LINDA MARGUERITE. Bahía Blanca, 26 de febrero de 2021. Fdo. Dra. Maria Florencia Dominguez Guerri. Secretaria de Juzgado Civil y Comercial N° 2.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JOSÉ VALLONE. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.
abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN OMAR LAVALEN. La Plata, 23 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILA ETHEL SAGGIO. La Plata, 23 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GHISLINI. La Plata, 23 de Abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Sec. Única, del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Matti Orlando D. Magistrado Suplente. Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MONTIEL JUAN PEDRO con DNI Nro 5.383.265. Expte nro 57978. Necochea, 22 abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 2, Secretaria Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don DIAZ JOSE MARIA. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVINA FELISA MIÑO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WOJNILKO ROSA INES y LOPEZ UBER OSVALDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENNELLA GUILLERMO ARIEL. Lanús, 22 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARLOS WASHINGTON CHAPARRO. Avellaneda, 29 de septiembre de 2019. María Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARÍA OGNI. Mercedes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RAÚL OSCAR CABEZA LE N° 566.431 y RAÚL DARIÓ CABEZA DNI N° 5.400.296. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de INDAVOR COSTA. Morón, 22 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO ORLANDO ARMESTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CÁNDIDO VÍCTOR LARAIO. Saladillo, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ ISABEL ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO DIONISIO FERRE. Saladillo, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CATALINA AMELIA ROMBOLA. Morón, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SANDRA NOEMI CORRO.- Avellaneda, 14 de abril de 2021. Maria Alejandra Mazzoleni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo Pcia. de Buenos Aires, Secretaria Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FABIAN RODRIGUEZ. Saladillo, a los 19 dias del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD DEL VALLE MARTINEZ y SALVADOR ENRIQUE CASTRO. La Plata, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELE ELVIRA LIGIA y CIRIGLIANO MIGUEL DONATO. Mercedes, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Avellaneda perteneciente al Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de SACAYAN ROLANDO PASTOR. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaria Única a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, sito en José Mármol N° 20, Lanús, en los autos caratulados "Di Santo Carmen María s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte 24623, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN MARIA DI SANTO, DNI 3.702.971, para que en el plazo de 30 días, así lo acrediten. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES, MARIO ALFREDO. Mercedes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOÑA PRIMITIVA JOSEFA PAJIN, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 19 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CASTRO LUIS ABEL, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRUTTI NELLY LETICIA. La Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER MIRKO y GONZALEZ NORMA. Lanús, 18 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio, del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría a cargo de la Dra. María Luz Constantin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRAZU, RUBEN MIGUEL. Verónica, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejado por el causante GONZALEZ ROBERTO SERGIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689).

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL DEL MANZO. La Plata, 20 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA LAURA MASTROIANI. La Plata, 21 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE CARIA ANA MARIA, de nacionalidad argentina. Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES ROSSI. Veinticinco de Mayo, 23 de abril de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BENTO CLAUDIO ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO CABRERA. La Plata, 23 de abril de 2021. Ivana Sofía Comparín. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. N° 4 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ENRIQUE. Morón, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARASCO JOSE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROCOPIO VICENTE. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA RAQUEL GALVAN. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con sede en Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TURBA JUANA. Avellaneda, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUIRRE LUIS ALBERTO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACIGALUPO JUAN CARLOS y HERNANDEZ LUISA ALFONSA. Marcos Paz, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores BERMANI LUCIANA. Junín, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 6, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIERRA, NORBERTO RICARDO. SAN ISIDRO, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDO MANUEL CAVALLERO por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEFENDENTE GRACIELA EDITH. Junín, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREZ RICARDO CAYETANO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO RUBEN CORDERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS GARCIA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FLORENCIO DIAZ y ELBA ELIZABETH SENA. Marcos Paz, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ BERGDOLT (L.C 5.640.350), en los autos "Bergdolt Elsa Beatriz s/Sucesion Testamentaria". Mar del Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PINTO MARIA DONATA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 23 de abril de 2021. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANDRES BLANCO RODRIGUEZ, MARIA AURORA ARIAS, DORA BLANCO, CARLOS ALBERTO MASSOCHI y ORLANDO RUBEN MASSOCHI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario Firmado electrónicamente.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 (doce), Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CARLOS CAVICCHIOLI. San Isidro, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Bostiancic Elena Graciela s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA GRACIELA BOSTIANCIC, DNI N° 12.200.290.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO OSCAR BELO y RUFINA JOSEFA JACOBO y EDTH RAQUEL BELO. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS LAMENZA, DNI N° 12.196.893.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-1635-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUADRELLI TERESA - DNI N° 3.646.317. Mar del Plata, 18 de febrero de 2021. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERREMI SUSANA BEATRIZ por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ROBERTO DOMINGUEZ (DNI N° 13.431.758). Mar del Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RABUFFETTI SILVIA ALICIA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Graciela F. Maugeri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RENEE CESAR MAGNETTI. Morón, 23 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA OTILIA MARIA SARTORI. San Isidro, 22 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZAR MARIA LUJAN (DNI F N° 3.654.164). Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA CARBONARI. San Isidro, 22 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLAREAL, RAUL JOSE. Mercedes, 23 abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PAREDES SOTOMAYOR (DNI N° 92.024.056). Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROIDZAID SILVANA JUDITH por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICAELA MARZIANO. Morón, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MABEL GARCIARENA (DNI N° 10.115.102). Mar del Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINA ENCARNACION ALONSO. San Isidro, 22 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO EDUARDO MARTÍNEZ. Roque Pérez, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KEEGAN JOSE MARIA y TERRAZA ELVIRA SUSANA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AIDA LIDIA VACCARO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. General San Martín, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AYALA ABAIGAR. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO CESAR ROCA, DNI Nro. 8.704.117. Dolores, 22 de abril de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTAÑO SATURNINA ESTHER. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOAO RAQUEL EUGENIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. San Justo, 12 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - En el Juzgado Paz de Maipú, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRERA CARLOS. El presente edicto judicial se publicará por tres días en el Diario Boletín Oficial, con el fin de cumplir con la debida comunicación; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN NEMESIO FRANK, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELVIRA ISABEL LUNA. San Isidro, 22 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ VELIA HAYDEE. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO PAPPALARDO. San Justo, 23 de abril de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN SÉPTIMA SATERIANO. 9 de Julio, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KEVIN DAMIÁN PAZ. 9 de Julio, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ALBERTO GARCIA. 9 de Julio, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VARONE y ANTONIO FUSCA. San Justo, 23 de abril de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO FERNANDEZ y DELIA o DALIA MABEL RAMIREZ. Tres Arroyos, 23 de abril 2021. Dr. Hernando Ballatore. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante CALDERON, CARLOS NORBERTO, DNI N° 5.134.206, a todos los que se consideren con derecho a sus bienes. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PETRONE VICENTE. San Justo, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZINNI JOSÉ DOMINGO, LE N° 2.652.766. Tres Arroyos, 5 de abril de 2021. Fdo. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARBONARO ROSA MARIA. Avellaneda, 25 de junio de 2020. Dr. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado. Dto Judicial Avellaneda - Lanús.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE ELCIRA ARIADNA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de San Martín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STRANGES VICENTE, DNI N° 93.442.590, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten, (Art. 734 C.P.C.C). San Martín, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de San Martín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAIAZZA JOSEFA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten, (Art. 734 C.P.C.C). San Martín, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PASTOR GARAY. Bragado, 29 de abril de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE FERRERI y CORINA MARIA FELISA RIOS. Bragado, 1 de febrero de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZINNI PIERINO, LE N° 5.345.743. Tres Arroyos, 6 de abril de 2021. Fdo. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPOZIO PATRICIA SUSANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PALMIRA TERESA FIGARI. Mar del Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA MARCELA MENDILAHARZU. 9 de Julio, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de HERNAN OSVALDO NAVARRO. San Justo, 23 de abril de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TONIOLO HECTOR LUIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de FELIPE FERNANDEZ, DNI N° 1.305.034, a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 23 de abril de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por VALENTIN CHAVES y LEIDILIA MANUELA GUTIÉRREZ. Morón. Secretaría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIA MARTA MARIANI, DNI N° 5.318.959, y TEODORO LEOPOLDO FAVERGIOTTI, DNI N° 5.314.873, a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 23 de abril de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-17845-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALO ADOLFO ANTONIO - DNI M N° 4333473. Mar del Plata, 15 de abril de 2021. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Gorostegui Edgardo Hugo s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOROSTEGUI EDGARDO HUGO, DNI M 5.284.945 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GOMEZ, HUGO ALBERTO y Doña ROTELA, MARIA TERESA. Pergamino, marzo de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-2072-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONANNI HUMBERTO - DNI N° 11.490.209. Mar del Plata, 12 de febrero de 2021. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROMEU, en los autos "Romeu Jose s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 22 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LUISA FALASCHINI y/o ANA LUISA PALASCHINI, en los autos "Falaschini Ana Luisa s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 22 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUANI MARIA CRISTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS MARÍA SALANOVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA LIDIA DOMINGUEZ. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS OBDULIO ROLDAN. Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UIS FERNANDO MARTINEZ (DNI N° 17.223.399). Miramar, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHIDA EVANGELINA PALMAS. Belén de Escobar, 23 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL SANCHES. Belén de Escobar, 23 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria

Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO PETRUZZI. Lomas de Zamora, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO BOZZANO. Belén de Escobar, 23 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CORIA MARIA ROSA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña UGARTE, LÍA EDITH. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON BASUALDO (DNI 16.948.838). Mar del Plata, 22 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETHEL AZUCENA CASALIGGI (DNI F 3.482.183). Mar del Plata, 22 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO VICENTE PROVENZANO (DNI M 5.299.078). Mar del Plata, 22 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEVEZ, NEMECIO NARCISO. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA CASTILLO y de CRESENCIO GOMEZ. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DI GENOVA RUBEN ANUBAL. Avellaneda, abril de 2021. Analia Veronica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SARA MARIA SEÑOR. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA DI PAOLO. San Isidro, 23 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MAMMARELLA y ROSA PURACCHIO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CUSIMANO y JUAN AGUSTIN MORETTI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA JOAQUINA CAMPORA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO CASANOVAS por el término de 30 días. San Isidro, 23 de abril de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO VEGA por el término de 30 días. San Isidro, 23 de abril de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO RAMON SANCHEZ.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CELIA DORA VALENTINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ OSMAR. Mercedes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZACARIAS HUGO MARIO. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ANTONIO HUSS. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, con asiento en la Ciudad de Roque Pérez cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO PEDRO GIORIA. Roque Pérez, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORI OSVALDO ALBERTO. General Arenales, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MARIA DEL CARMEN FEITO y SILVIA ROSANA VELUTO. Pehuajó, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de La Matanza, cita a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL OSCAR GAZZO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, 22 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lanús - Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE CRISTINA LORENZO. Lanús, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Justo cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GINO JUAN SERGIO DELLEPIANE, DNI 93.405.688. San Justo, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DELIA DIAZ. La Plata, 23 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRURTIA JUAN CARLOS, DNI 13.334.628. Carlos Casares, abril de 2021. Fabiana Cantisani. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO SALVADOR FEMIA y NILDA MARIA SOTO. Lanús, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. JCC N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO GENOVESE. Lanús, 14 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de ANA LINA KORN Y ANGEL BITAR. Pergamino, 15 de abril del año 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ARIEL AMIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAXIMA FUENTES. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA LABATE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA APOLONIA PINO y de JUAN CARLOS MALDONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JORGE ARIEL CUBILLOS. Avellaneda, abril de 2021. Dra. Analía Verónica Parrilla,

Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ELIDA MIRTA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANCIOLI, TERESA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Avellaneda, 8 de marzo de 2021. María Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAÑETE RICARDO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de abril de 2021. Diego Marcelo Fisman. Secretario-Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERGARA CELMIRA HAYDEE y SIRELLO JOSE LUIS. PILA, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ISAURA DIAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO ALMARAZ. Colón. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Depto. Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a heredera/os y acreedoras/es de CARBILLET, ANA MARÍA. Colón, B. A., abril de 2021. Fdo. Hector Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de SILVINA MARISA D'AMICO, DNI N° 16.385.173, a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 23 de abril de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISIDORO o JUAN ISIDRO DETZEL. Carhué, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EDGAR VILLALBA. Carhué, 22 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JURIO NELIDA JUANA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ, HECTOR SAUL. Carhué, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ISMAEL RATTO. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante don PULERO ABEL FRANCISCO, DNI N° 4.962.205, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC) Alberti, 22 de abril de 2021. Adriana L. Rojo. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OMAR ALBERTO MARINELLI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FAVORETTI EMILIO y MINGO CARMEN. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IMPINI ZULAM ROSA y ALVAREZ JULIO ALBERTO para que en dicho término se presenten a

hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de abril de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CORDERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO BOLM. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRECO ANGEL. Lomas de Zamora, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR NOEMI LEONOR. Lomas de Zamora, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO FRANCISCO ONOFRIO. Lomas de Zamora, 09 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MARTHA MIGLIORI y EULOGIO OSCAR LUNA. Bragado, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PODRUZNY MARCOS ISAAC por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de octubre de 2020. Lucrecia Columba. Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSES. Ayacucho, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JOVE JUAN CARLOS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE MARIA MAGDALENA. Ayacucho, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AMESTOY CELINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ JULIA RENEE y FUENTES ELEUTERIO FRANCISCO. Ayacucho, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERLY OSMAR PELUSA. Alberti, 19 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (ocho) de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERZONI EMILIO SILVIO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA y GOMEZ EVA HORTENSIA. Alberti, 20 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MABEL DIAZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ISAAC TORRES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ROBERTO PEREDA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR POMETTI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ESTHER SAPIENZA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBORIA LA COGNATA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA DEL CARMEN KOBIZKA. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO CARLOS CERQUETTI y VIRGINIA ENRIQUETA HENU. El presente se ordena en los autos caratulados "Cerquetti Francisco Carlos y Henu Virginia Enriqueta s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 40.761/21. Chascomús, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELSA LITARDO.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JACINTA ANGELONI.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SABINA MAGGI y JOSE PIERANGELI.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MARIA TERESA COZZI. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OSVALDO GALLIANO. San Nicolás, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERLO HORACIO MARCELO. San Nicolás, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don REMIGIO RAMÓN MARTÍNEZ. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE MACHERETT y Doña HERMINDA ISABEL SCHUTZ. Baradero, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NUÑEZ VALERIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora declárese abierto el juicio sucesorio de SILVIA HAYDEE FUENTES citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO VERGARA. Baradero, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABALLERO OSVALDO ALBERTO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORKOSKI LUDOVICO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RENE GUSTAVO CHAVEZ. Baradero, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO HORACIO LUJAN. Rauch, 23 de abril de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de AMELIA ZULEMA GOROSITO y JUAN CARLOS BAEZ. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABAJAL RICARDO ALBERTO. San Pedro, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO LUJAN. Rauch, 23 de abril de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos caratulados "Sambito Salvador - Di Grazia Lucía s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 12851, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de DOÑA LUCÍA DI GRAZIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RATTO ALBERTO LUIS. San Nicolás, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de FERIOLI, RUBEN MARIO. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Doña FIORINA CHILELLI. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MANZI ERNESTO AQUILES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PATERNO MIRTA SUSANA y LEDESMA IGNACIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SPERMAN BEATRIZ VIRGINIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VILLAFANE HÉCTOR LEANDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ABAD ELISA CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO GALARRAGA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOAURO MAXIMO MARIO. San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANTONI INES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CASAL NESTOR ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CONCEPCION MARTINA UVA, a fin de que comparezcan a ejercer su derecho, si así lo considerasen. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUIZ, MARGARITA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LARA JUAN ROBERTO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL TUÑON. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMON GODOY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAPOLEON AGUIRRE, MARCELINO AGUSTIN AGUIRRE, AMELIA ALANIS, HORTENSIA AGUIRRE, ROSA AGUIRRE, NAPOLEON AGUIRRE (h) y JOSE RAUL SCARPINETTI s/Sucesión Ab-Intestato. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ MANUEL CIPRIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de abril de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Belgrano N° 141 2 p. de la ciudad de Dolores, Pcia. de Bs. As. en los autos caratulados "Maggio Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N°59702)" de trámite por ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGGIO ANA MARÍA, DNI N° 06.236.593.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ CASERIO para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Pinamar, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO NESTOR BASTONS, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Pinamar, 23 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MIGUEL DIHARCE. Conste. Campana, abril de 2021. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTO BARRECA, DNI 1.361.676; BLANCA NIEVES DI PIETRO, DNI 3.822.965, y JOSE MARÍA BARRECA, DNI 8.286.835. Azul, 26 abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ESPADA IRMA ANGELICA (DNI 3.816.334). Azul, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASTRODNI N° F 3.598.221. Azul, 21 de abril de 2021. Fdo. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALVAREZ (DNI Nro. 23.166.162). Azul, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JUSTO JULIO PONCE, DNI N° 5.246.992. Tapalqué, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JARA JOSE AVELINO (DNI M 7.567.936). Azul, marzo de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña ELISA HAYDEE ARANA UGALDE, DNI N° 4.027.550, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO ZUAZNABAR. Las Flores, 22 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SOFIA MABEL SAN JULIAN y PAULINO EDEL MARTINEZ. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LAURA ESTELA PEREA MUÑOZ, DNI F 0.552.512.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ADOLFO FREAN. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

| | |
|----------------------|---|
| “Pregón” | Necochea 545 – Azul. |
| “El Tiempo S.A.” | Burgos y Belgrano - Azul. |
| “La Mañana” | Avda. Venezuela 159 – Bolívar. |
| “El Popular” | Vicente López 2626 – Olavarría. |
| “Nueva Era” | Gral. Rodríguez 445 – Tandil. |
| “Eco de Tandil” | H. Yrigoyen 560 – Tandil. |
| “El Diario de Rauch” | Avda. Perón 171 – Rauch. |
| “El Municipio” | Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Acción Regional” | Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores. |
| “El Fénix” | Libertad 50 - Benito Juárez |
| “Contexto” | de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores. |

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| “La Nueva Provincia” | Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca. |
| “La Voz del Pueblo” | Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. |
| “El Diario de Pringles” | Dorrego N° 846, Coronel Pringles. |

Para el Departamento Judicial de Dolores

| | |
|----------------------------|--|
| “La Verdad” | San Martín 1345 – Ayacucho. |
| “El Argentino” | Colón 146 – Chascomús. |
| “El Cronista” | Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. |
| “El Fuerte” | Belgrano 174 – Chascomús. |
| “El Tribuno” | Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. |
| “El Compromiso” | Moreno 101 – Dolores. |
| “El Mensajero de La Costa” | Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga. |
| “Tribuna” | Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. |
| “Opinión de la Costa” | San Juan 2121 – San Bernardo. |
| “Pionero” | Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. |
| “Dolores Diario” | Calle Olavarría N° 1070 – Dolores. |

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

| | |
|--------------------------|--|
| “El Boulevard” | Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín |
| “El Municipio” | Colón 4093 – Villa Ballester. |
| “El Mercurio” | Calle 46 n° 4284 – San Martín. |
| “Jus de San Martín” | Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín. |
| “Noticias de Ciudadela” | Bonifacini 4696 – Caseros. |
| “Novedades” | Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. |
| “La Nueva Página Social” | Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel. |

| | |
|-----------------------------|--|
| “Fórum” | Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín. |
| “La Reconquista” | 81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín. |
| “Tres de Febrero” | Sabattini 4693 – Caseros. |
| “El Matutino Bonaerense” | José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. |
| “José Ingenieros” | Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. |
| “El Comercio” | Lincoln 585 - Gral San Martín. |
| “La voz de Gral. Sarmiento” | Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Vínculos” | Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103. |
| “Jus 32” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “Noroeste” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “Arroba San Martín” | Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín |
| “La Voz de San Martín” | |

Para el Departamento Judicial de Junín

| | |
|---------------------------|--|
| “De Hoy” | Moreno 171 – Chacabuco. |
| “Democracia” | Rivadavia n° 436 – Junín. |
| “La Verdad” | Roque Sáenz Peña 167 – Junín. |
| “El Nuevo Diario Rojense” | Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas. |
| “La Posta del Noroeste” | Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln |
| “La Gaceta” | Tucumán N° 459, General Arenales. |

Para el Departamento Judicial de La Matanza

| | |
|------------------------------|--|
| “El Mirador” | Famaillá 895 – Lomas del Mirador. |
| “Voces” | Entre Ríos 2861 - San Justo. |
| “N.C.O.” | Ocampo n° 3228 – San Justo. |
| “Nueva Idea” | Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. |
| “El Informativo” | Entre Ríos n° 2909, San Justo. |
| “El Municipio de La Matanza” | Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. |
| “Sucesos del Gran Bs.As.” | Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina. |
| “Alegato” | Florencio Varela 1998 – San Justo. |
| “La Acción de La Matanza” | Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo. |
| “El Amanecer” | Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente |

Para el Departamento Judicial de La Plata

| | |
|-------------|--------------------------------------|
| “El Pregón” | Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119 |
| “Hoy” | Calle 32 n° 426 - La Plata. |
| “El Día” | Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata. |
| “El Plata” | Calle 46 n° 424 – La Plata. |

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

| | |
|----------------------------|--|
| “El Tiempo de Alte. Brown” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown. |
| “La Verdad” | B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. |
| “La Calle” | Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda. |
| “La Ciudad” | Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown. |
| “La Ciudad” | Lamadrid 125 – Avellaneda. |
| “La Verdad” | E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande. |
| “Lanús al día” | Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. |
| “La Verdad” | Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste). |

| | |
|-----------------|---|
| “Pregón” | Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente |
| “Vida de Lanús” | Anatole France N° 2143 – Lanús Este. |
| “El Bosque” | Vieytes 1469 de Banfi eld. |
| “La Unión” | Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora. |
| “La Verdad” | Vieytes 1469 – Banfi eld. |
| “Popular” | Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí. |
| “El Sureño” | Estrada 1969 – Sarandí. |
| “Tribuna” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown. |
| “Primera Plana” | Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente. |
| “La Tercera” | Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley. |

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| “La Capital” | Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. |
| “El Diario” | Calle 17 n° 792 – Balcarce. |
| “El Atlántico” | Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata. |
| “La Vanguardia” | Calle 16 N° 662, de Balcarce. |

Para el Departamento Judicial de Mercedes

| | |
|-----------------------------------|--|
| “El Censor” | General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado. |
| “La Razón” | Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. |
| “La Campaña” | Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. |
| “Tribuna del Pueblo” | Donatti 1191 – Luján. |
| “El Oeste” | Calle 28 n° 797 – Mercedes. |
| “La Acción” | Saavedra 33 – Moreno. |
| “La Opinión de Moreno” | Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires |
| “La Mañana” | Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo. |
| “El Fallo” | calle 27 N° 625 - Mercedes |
| “La Voz, Juntos Hacemos Historia” | Belgrano 1650 – Bragado. |
| “Actualidad de Mercedes” | Calle 29 N° 3566- Mercedes |
| “El 9 de Julio” | Calle Vedia n° 198- 9 de Julio. |
| “Tiempo, Noticias e Imágenes” | Libertad 759 de 9 de Julio. |

Para el Departamento Judicial de Morón

| | |
|-------------------------|--|
| “El Día de Merlo” | San Antonio 1108 – Merlo. |
| “Los Principios” | Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo. |
| “El Ciudadano de Merlo” | Chacabuco 543 – Merlo. |
| “Diréctum” | Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón. |
| “Anticipos” | Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón. |
| “La Acción” | Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. |
| “La Tribuna de Morón” | Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón. |
| “La Voz de Morón” | Calle Colón n° 224 – Morón. |
| “Edición Oeste” | Colón 224 – Morón. |
| “Sucesos de Itzaingó” | Olavarría 970 – Itzaingó. |
| “El Alba” | Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham. |
| “El Vocero de Merlo” | Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo. |
| “El Cóndor” | Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078). |
| “La Ciudad” | Sarmiento 1306 – Morón. |
| “El Sol de Itzaingó” | Alte. Brown 1078, 2° B – Morón. |
| “Panorama Regional” | Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. |
| “La Voz del Conurbano” | Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó. |
| “El Progreso” | Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón |
| “Epígrafe Norte” | Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham. |
| “Ipsa Jure” | Colón N° 224, Morón. |
| “Jus Morón” | Colón N° 224, Morón. |
| “Hurlingham Hoy” | Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham |

| | |
|--|--|
| “La Opinión” | Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón |
| “Caminando con la acción de Ituzaingó” | Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón |
| “El Sol de Haedo” | Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón |

Para el Departamento Judicial de Necochea

| | |
|----------------|------------------------------|
| “Ecos Diarios” | Calle 62 n° 2486 – Necochea. |
|----------------|------------------------------|

Para el Departamento Judicial de Pergamino

| | |
|--------------|---|
| “La Opinión” | Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino |
|--------------|---|

Para el Departamento Judicial de Quilmes

| | |
|--------------------|---|
| “Varela al Día” | Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela. |
| “El Sol” | H. Yrigoyen 122 – Quilmes. |
| “Voces de Quilmes” | J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. |
| “Perspectiva Sur” | Mitre n° 815 – Quilmes. |

Para el Departamento Judicial de San Isidro

| | |
|---------------------------|---|
| “La Zona Jus” | Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando. |
| “Arrabales” | Constitución 1108 – San Fernando. |
| “La Verdad” | Palacios 724, Victoria – San Fernando. |
| “Puerto Noticias” | Constitución 992 – San Fernando. |
| “Jus San Isidro” | Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro. |
| “Prensa Norte” | H. Yrigoyen 843 – Martínez. |
| “Noticias de San Isidro” | Ituzaingó 375 – San Isidro. |
| “Conceptos del Norte” | Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López. |
| “El Heraldo” | Ituzaingó 375 – San Isidro. |
| “Crisol del Plata” | H. Yrigoyen 843, Martínez. |
| “El Federal” | Ituzaingó 290 – San Isidro. |
| “El Ombú” | Juan B. Justo 143, Beccar. |
| “El Eco” | Avda. Cazón 1126 – Tigre. |
| “Fomento” | H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. |
| “El Pregonero” | Avda. Cazón N° 1126 – Tigre. |
| “Voces del Plata” | Liniers 1112 – Tigre. |
| “Sucesos” | Entre Ríos N° 4023, Vicente López. |
| “La Mañana de San Isidro” | Santiago del Estero N° 194 – Martínez. |
| “La Rivera” | M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos. |
| “La Región” | Entre Ríos N° 4023, Vicente López. |
| “Lo Nuestro” | Monteverde 3297, Olivos. |
| “Tribuna Abierta” | Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. |
| “La Voz de Derqui” | H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily. |
| “Resumen” | San Martín 128 – Pilar. |
| “El Sol del Plata” | Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro. |
| “El Parque” | Avda. Maipú 3037 – Olivos. |
| “Lex y Legis” | Ituzaingó N° 345, San Isidro. |
| “Horizonte” | Ituzaingó N° 375, San Isidro. |
| “La Voz” | Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro. |
| “Boletín Comercial” | Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101. |
| “San Isidro” | Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46. |

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

| | |
|--------------------------|---|
| “El Norte” | Francia 64 – San Nicolás. |
| “El Progreso” | Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes. |
| “El Diario de San Pedro” | Mitre 1085 – San Pedro. |

| | |
|-----------------------|---------------------------------------|
| “Página Local” | Risso 222 de Arrecifes. |
| “Arrecifes” | Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes. |
| “Imagen de Arrecifes” | Eukalerría 493, de Arrecifes. |

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

| | |
|--------------|----------------------------------|
| “Actualidad” | San Martín 223 – Gral. Villegas. |
| “Noticias” | Pte. Perón n° 370 – Pehuajó. |
| “La Opinión” | Roca 752 – Trenque Lauquen. |

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

| | |
|------------------------|---|
| “El Debate” | Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate. |
| “El Diario de Escobar” | Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar |
| “El Sauce” | Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103. |
| “La Demanda” | Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103 |
| “La Voz” | Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate. |

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Claudia M. Aguirre | Lucas O. Lapolla |
| Daniel A. Chiesa | Claudia Mena |
| Fernando H. Cuello | Jimena Miguez |
| Romina Duhart | Sandra Postiguillo |
| Micael D. Gallotta | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García | Romina Rivera |
| Ana P. Guzmán | Carolina Zibecchi Durañona |
| Rosana Inamoratto | Natalia Trillini |
| Claudia Juárez Verón | |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

| | |
|--------------------|------------------|
| Noelia S. Abelando | Cecilia Medina |
| Verónica C. Burgos | Anahí Castellano |
| M. Nuria Pérez | Adriana Díaz |
| Silvia Robilotta | Elizabeth Iraola |
| M. Paula Romero | Naila Jaschek |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

| | |
|------------------------|--------------------|
| Matías Arrech | Francisco Espósito |
| Martín Gallo | Andrés Cimadamore |
| Ezequiel Cionna | Gabriel Rodriguez |
| Lucio Di Giacomo Noack | |

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica